EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 1.599

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

EL DÍA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 30 MARZO 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

CONSEJO DE MINISTROS presidido por el Caudillo

Cien millones para préstamos a los agricultores

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Expedientes de trámite.

GOBERNACION. — Decreto por el que se reforman los apartados segundo y tercero del artículo cuarto del Reglamento del Giro Postal aprobado por Decreto de 8 de noviembre de 1941.

—Decreto por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto de 24 de enero de 1908 relativo a comunicaciones radiotelegráficas.

—Decreto sobre guardas jurados en establecimientos bancarios.

EJERCITO.—Decreto por el que se nombra profesor principal de la Escuela Superior del Ejército al general don Luis Armada de los Ríos.

—Decreto por el que se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al coronel de Estado Mayor don Martín Vallejo Nájera.

—Decretos por los que se transmite pensiones a doña Dolores Vela López, a doña Soledad Pérez del Olmo, a don Juan Cuevas Sancho y a doña Sofía González Grande.

Expedientes de trámite.

MARINA. — Decreto por el que se concede el empleo honorífico de general de brigada de Máquinas al coronel en situación de reserva don Eduardo Fernández Solmo.

—Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se desarrolla la base sexta de la Ley de 19 de julio de 1944 y se regula la inspección de la justicia municipal.

—Decreto sobre nombramiento de personal de Prisiones.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA.—Decreto sobre anticipo al Consejo de Obras del monumento a los Caídos con cargo a los fondos de la suscripción nacional.

—Orden sobre distribución y aplicación del producto de la Deuda Pública cuya emisión se autoriza en el artículo 18 de la vigente Ley de Presupuestos.

—Expedientes sobre concesión de un crédito extraordinario de pesetas 1.161.054'56 a la Presidencia, para la terminación de las obras de reconstrucción en el recinto de la Plaza de España de Sevilla; crédito extraordinario de 1.191.058'42 pesetas para satisfacer al Banco de España el resto del importe de la moneda fraccionaria retirada de la circulación y entregada al Ministerio de Obras Públicas para necesidades de electrificación de la RENFE, y suplemento de crédito de 1.500.000 pesetas para satisfacer una mejora de haberes al personal auxiliar y subalterno de embajadas, legaciones y consulados.

—Decretos de personal.

AGRICULTURA. — Decreto por el que se autoriza el Servicio Nacional del Trigo para la concesión de préstamos a los agricultores con garantía de sus cosechas y hasta una cantidad máxima total de cien millones de pesetas.

—Decreto por el que se transfiere al Instituto Nacional de Colonización varias fincas de propiedad del Estado en el término municipal de Fuenteovejuna, en Córdoba.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Agrícola al ingeniero agrónomo don Miguel Gortariz.

EDUCACION NACIONAL. — Decretos por los que se declaran monumentos históricos la Iglesia de San Julián de Asturienses, en Carballino, Orense; la de Santa María de la Ciudad de San Sebastián, Guipúzcoa; el Hospital de la Con-

(Continúa en cuarta plana)

La cuestión de las bases militares norteamericanas

MOSCU QUIERE PLANTEARLA EN LA "ONU"

Londres, 29.—Los periódicos soviéticos publican un sumario de los asuntos tratados en el Consejo de Seguridad de la «ONU» en Nueva York, como consecuencia de los cuales se retiró su delegado Gromyko. Los diarios, sin embargo, no han comentado todavía los últimos acontecimientos en Nueva York. La agencia Tass en sus despachos publicados en Moscú, dice que Cuba tiene proyectado llevar ante el Consejo la cuestión de las bases navales y militares norteamericanas en tiempo de guerra y que si los Estados Unidos rehusan llegar a un arreglo en esta cuestión, tendrán que resolverse por procedimientos diplomáticos.—Efe.

CUBA LO LLEVARA A LA «ONU»

Londres, 29.—El periódico comunista cubano «Hoy», pide que la cuestión de las bases americanas militares y navales, sea planteada ante el Consejo de Seguridad de la «ONU», si es que los norteamericanos no se avienen a resolver este problema por medio de los conductos normales diplomáticos. «Cuba debe revelar a la opinión pública—dice «Hoy»— todo lo concerniente a estas bases militares y navales y tratar de encontrar el medio de resolver la cuestión justamente. Si Cuba no consigue un acuerdo a través de los procedimientos normales diplomáticos, deberá hacer uso de la organización de las Naciones Unidas».

Los periódicos rusos dan cuenta de esta campaña del periódico comunista de Cuba, según el corresponsal de la agencia United Press en Moscú.—Efe.

SALE PARA MOSCU EL EMBAJADOR BRITANICO

Londres, 28.— El nuevo embajador del Reino Unido en la URSS, Sir Maurice Peterson, ha salido en avión camino de la capital rusa.—Efe.

COOPERACION DE DINAMARCA, SUECIA Y NORUEGA

Oslo, 29.—Los ministros de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Suecia y Noruega, han establecido una cooperación política, comercial, cultural y científica entre los tres países, según se ha anunciado oficialmente.

PERFIL DEL DIA

EL SALVOCONDUCTO DE LA DEMOCRACIA

Algunos sectores internacionales, incluso algunos altos dirigentes políticos, parecen incurrir en el error de exigir como salvoconducto para una colaboración internacional, la existencia en los respectivos países, de un tipo de democracia parlamentaria que en su forma más genuina, sólo se da en los países anglosajones y escandinavos.

Esta democracia puede ser útil y eficiente en esos países de adelantada preparación cívica, pero en otras naciones la práctica del sufragio universal, las más de las veces no es más que una ficción y un instrumento de falseamiento de la verdadera voluntad popular, al servicio del juego tartufesco de los partidos.

En Méjico, por ejemplo, el candidato a la presidencia, Ezequiel Padilla, acaba de reconocer esta realidad. Otros países, como Rusia, ni siquiera se han preocupado de guardar las apariencias de la mecánica electoral democrática. Allí no hay elecciones del tipo anglosajón. Se trata de una férrea dictadura, que no permite a las distintas tendencias ideológicas, manifestarse en las urnas. Y a esto se le llama democracia.

Si se admite tal variedad y aun oposición en el concepto de democracia, ¿por qué se ha de negar este título al régimen español, al sistema que la revolución española está forjando? Tiene una constitución de amplia base, el Fuero de los Españoles, especie de declaración de derechos, donde la dignidad, integridad y libertad de la persona humana, quedan garantizadas; y el sufragio popular es ejercido no de un modo inorgánico e individualista como en las democracias anglosajonas, sino a través de organismos naturales como la familia, el Municipio y el Sindicato. La participación del pueblo en el Gobierno, no es menos libre y efectiva que en las democracias occidentales y, desde luego, mucho más auténticas que la llamada «democracia soviética».

España no puede aceptar el sistema comunista por su ateísmo y materialismo y su negación de la persona humana absorbida por el Estado. La democracia en el sentido anglosajón, está también en total desacuerdo con la psicología y la tradición de nuestro pueblo; en cien años de práctica se ha revelado desastrosa y no ha servido más que para arruinar, dividir y esclavizar a España. ¿Por qué no hemos de tener derecho a buscar un sistema político que, respetando las libertades humanas, se adapte a las características raciales e históricas del pueblo español?

Ese es el intento de la revolución española acaudillada por Franco. Buscar en la tradición un sistema de Gobierno que, adaptado a la vida presente, garantice la paz, la justicia y la libertad de los españoles, sin entorpecer la cooperación con los otros pueblos en una vida internacional justa y pacífica. Este sistema merece ser llamado democrático, porque el pueblo español halla en él su representación más auténtica y la salvaguardia de su bienestar y de sus ideales históricos.

La no intervención francesa en los asuntos de España

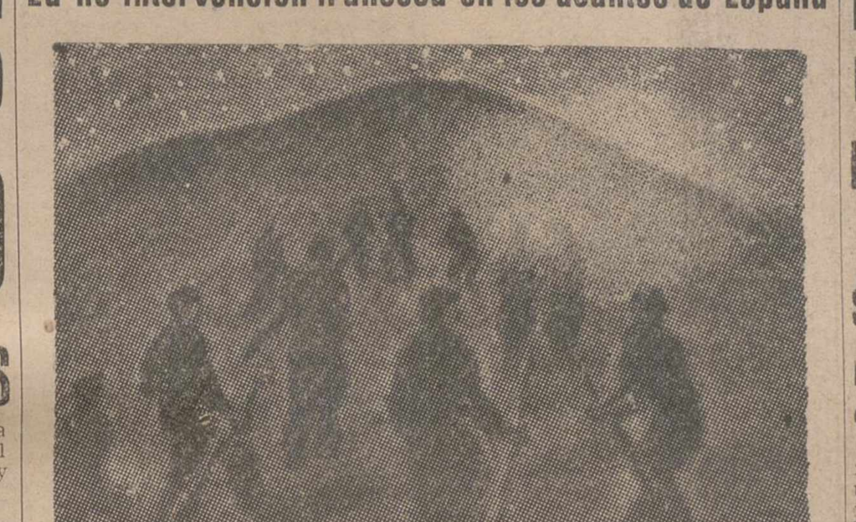

«Cuarto.—Agresiones formales y contínuas contra nuestras fronteras, organizadas en territorio francés por rojos comunistas, españoles y franceses, y seguidas de choques sangrientos con las fuerzas de seguridad españolas y con la complicidad y protección, en muchos casos, de las autoridades locales francesas.»

(Declaración del Gobierno español acerca de las relaciones franco-españolas de 1 de marzo de 1946. Ilustración obtenida del libro de José Estrada Parra, Comisario que fué de la 23 División roja en España, titulado «Fuerte de Carchuna»)

Importante circular de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes

Se abre un plazo de diez días para la rectificación de las cartillas de tercera categoría

Implantación sucesiva de las primas por sectores sociales, a partir del 15 de Abril

Madrid, 29.—El «B. O. del Estado», publica hoy la siguiente circular de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto-Ley de 15 de los corrientes, «B. O. del Estado» número 78, y a fin de proceder a primar, en la cuantía que corresponda, los artículos que a tal fin se determinan en cada provincia, y que sean adquiridos por los poseedores de las Tarjetas de Abastecimientos clasificados en tercera categoría que se fijen, de las inscritas en centros de consumo urbanos e industriales, esta Comisaría General dispone:

OBJETO. - PLAZO DE RECTIFICACION DE CATEGORIA:

Primero.—Siendo el objeto de la disposición que se fija el prestar, en los momentos actuales, la mayor ayuda posible a los españoles más necesitados, procede que en un plazo de diez días, a partir de la publicación de esta circular, todos los poseedores de Tarjetas de Abastecimientos clasificados en tercera categoría, que por sus ingresos de jornales, sueldos o rentas, no les corresponda estar incluídos en tal clasificación por no reunir las condiciones que para ello exige la Orden de la Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1940 (Boletín Oficial del Estado número 324 del 19 del mismo mes y año), hagan en la Delegación de Abastecimientos correspondiente la debida rectificación.

DERECHO DE DENUNCIA Y SANCIONES

Segundo.—Pasado el plazo marcado en el párrafo anterior, toda persona conocedora de que otra no está clasificada en la categoría que le corresponde, deberá hacer uso del derecho de denuncia ante la Delegación de Abastecimientos, que le dará el curso correspondiente, ya que aquel hecho va en perjuicio de la cuantía de la prima que a otros pueda corresponder y se considera incluído en el artículo quinto del Decreto-Ley a que nos referimos y sujeto, por consiguiente, a las sanciones que en el mismo se determinan.

IMPLANTACION SUCESIVA DE LAS PRIMAS POR SECTORES SOCIALES. FIJACION DE ESTOS Y FECHA DE INICIACION

Tercero.—Por esta Comisaría General se procederá sucesivamente a ordenar la implantación del sistema de primas en los distintos sectores sociales, comunicándolo con tiempo suficiente antes del día 15 del próximo mes de abril, fecha en que igualmente deberá empezar a regir en los economatos preferentes de toda España que reúnan las condiciones de venta de artículos libres que señala el artículo noveno de dicha circular.

IMPORTE DE LAS PRIMAS Y ARTICULOS A QUE AFECTA

Art. cuarto.—De momento, las primas mensuales a establecer por cada beneficiario de tarjeta de abastecimiento, de las que después se especifican en relación con los sectores sociales citados en el párrafo anterior, alcanzarán las siguientes cifras, correspondiendo en principio a los artículos que se citan y que serán concretados para cada sector social por esta Comisaría General y por períodos mensuales:

Para verduras, a razón de una peseta por kilo, se priman tres kilos al mes.

Para plátanos, a razón de tres pesetas por kilo, se prima kilo y medio al mes.

Para carne, a razón de cuatro pesetas el kilo, se prima un kilo al mes.

Para pescado, a razón de dos pesetas el kilo, se priman tres kilos al mes.

Oportunamente, se indicarán los nuevos artículos, a que puede aplicarse la prima, bien por ampliación de los existentes, o por sustitución de alguno de estos.

ENTREGA DE HOJAS DE CUPONES SUPLEMENTARIOS

Art. quinto.—Para obtener el beneficio de primas, las Delegaciones de Abastecimientos que comprenden los sectores sociales a que se refiere el artículo tercero, de momento, y las demás cuando específicamente se les ordene, procederán a entregar gratuitamente a los poseedores de tarjeta de abastecimiento clasificados en tercera categoría, que en el apartado siguiente se indica, y previa presentación de ésta y en la forma que en tal apartado también se detalla, unos cuadernos de hojas de cupones suplementarios, que les serán facilitados por esta Comisaría General y cuyo número correspondiente, deberá apuntarse en la citada tarjeta de abastecimiento, al dorso de la misma, y siguiendo su borde, comenzando al lado del lugar que ocupaba el primer cupón. Los cupones que figuran en estas hojas suplementarias, llevarán impreso, además del número y valor metálico de cada uno, las letras A, B, C, O, D, al objeto de poder indicar los que deben emplearse para adquirir cada uno de los artículos que ulteriormente designe para primar, esta Comisaría General.

FORMA DE ENTREGA, CONDICIONES Y DOCUMENTOS

Art. sexto.—Para la mayor facilidad en la entrega a los beneficiarios de los cuadernos de hojas suplementarias de cupones, las Delegaciones de Abastecimientos se atendrán a lo siguiente:

a) A obreros y subalternos de empresas.

Todas las empresas que tengan obreros y subalternos titulares de tarjetas de abastecimientos que estén clasificados en tercera categoría, solicitarán de la Delegación de Abastecimientos correspondiente, en el plazo máximo de ocho días, a contar desde la publicación de esta Circular, precisamente por escrito y firmado por persona responsable de la empresa, tantos cuadernos de hojas suplementarias como personas resulten de totalizar el número de obreros, subalternos y familiares de los mismos, que figuren en sus fichas, a efecto del pago de subsidios y Seguro de Enfermedad.

Presentada la petición en la Delegación de Abastecimientos, se hará entrega por ella en el mismo acto previa justificación de la personalidad del firmante y recibo del número total de cuadernos de hojas de cupones complementarias solicitadas, haciendo constar en el recibo los números de los cuadernos que se entregan.

Una vez dichos cuadernos de hojas suplementarias en poder de la empresa, ésta procederá a la distribución de los mismos en otro plazo, no superior a ocho días, previa la presentación de las tarjetas de abastecimiento correspondiente a cada obrero o subalterno y sus familia-

(Continúa en cuarta plana)

¿Hay o no acuerdo ruso - persa?

Stalin dice que sí, pero Sultaneh dice que no

Los rusos nunca han tenido intención de evacuar el país

Teherán, 29.—La actividad política aumenta en Teherán, mientras que el Consejo de Seguridad se encuentra en un atasco en Nueva York y Stalin reafirma que Rusia y el Irán han llegado a un acuerdo que sigue siendo negado por Ghavam Es Sultaneh, según anuncia la Agencia United Press, desde la capital persa.

La citada Agencia, agrega que las noticias sobre la rebelión kurda y los ataques antidemocráticos en el Azerbaiyan, perturban a los círculos políticos de esta capital, que temen que se puedan utilizar éstos como pretexto por los rusos, para alegar «circunstancias imprevistas» y anular de nuevo la orden de evacuación, si es que en realidad han tenido verdadera intención de evacuar por completo el país, añaden los elementos más desconfiados.

A pesar de la insistencia de Moscú, en que se ha llegado a un acuerdo entre Rusia y el Irán, el primer ministro persa, Ghavam Es Sultaneh, sigue negándolo. En los círculos políticos se cree que el problema depende de la interpretación que se de a la palabra «acuerdo». Desde el punto de vista ruso, podrían constituir un acuerdo las conversaciones entre el embajador soviético, Sadchikof y Ghavam, en las cuales el primero informó al primer ministro sobre la evacuación, mientras que éste aceptaba el período de seis semanas para efectuar la misma.

Sin embargo—continúa diciendo la United Press—el portavoz de Ghavam afirma categóricamente que no se ha firmado acuerdo alguno y que no se han impuesto o concertado condiciones secretas de ninguna clase. Después de los primeros momentos de sospecha, cuando Moscú citó el acuerdo bipartito, en los círculos políticos se creyó que Ghavam no podía dar unas negativas tan enérgicas en el caso de que, efectivamente, hubiese llegado a un acuerdo tal como se interpretaba en Teherán; es decir, una nueva inteligencia o declaración escrita. La insistencia de Rusia se interpreta como un juego de palabras para salvar el honor o el prestigio, después del anuncio soviético de evacuación completa.

Entre tanto—termina diciendo la United Press—algunos grupos derechistas creen que los rusos nunca han tenido intención de evacuar el país por completo, por lo menos hasta que hayan colocado sus propios «títeres» en el Poder. Pero el hecho cierto, es que la situación sigue siendo poco clara, tanto en Teherán como en Nueva York.—Efe.

SE QUIEREN ASEGURAR LAS RELACIONES DIRECTAS ENTRE RUSIA Y PERSIA

Nueva York, 29.—Los planes anglonorteamericanos previniendo un corto período de «enfriamiento» en las relaciones con Rusia por la cuestión del Irán, están ya dispuestos para ser presentados ante el Consejo de Seguridad de la ONU.

Se tiene entendido que el Consejo emprenderá una acción encaminada a asegurar las relaciones directas con el Gobierno soviético, y el del Irán para la resolución de sus conflictos, y se espera que el Consejo vuelva a reunirse el lunes o martes, para este asunto, cuando reciban las respuestas oportunas de ambos países.—Efe.

UN GOLPE DE MANO

Teherán, 28.—Un viajero que ha llegado en automóvil, procedente de Hamadan, ha manifestado hoy, que cinco mil excelentes jinetes de la tribu de Afshar, se han lanzado sobre la ciudad de Gheidar y sobre la de Hisar, en la región del Azerbaiyan, que se halla en manos de los demócratas. Los guerreros han matado a setenta demócratas y se han retirado a sus lares, llevándose consigo veintiséis individuos de estas ciudades.—Efe.

Las pruebas atómicas

Los criadores de ganado cabrío, protestan

Y proponen que en lugar de animales, se empleen congresistas

Jacksonville (Florida), 29.—Algunos propietarios y criadores de ganado cabrío de raza seleccionada, han sugerido la idea de que sean empleados en las futuras pruebas de la bomba atómica varios congresistas en lugar de sus preciados animales, cuyos ejemplares tienen en gran estima.

Dicen que los buenos ejemplares de ganado cabrío son muy escasos y con tal motivo la Asociación de Criadores ha hecho una declaración de protesta contra la posible utilización de trescientos animales de esta raza para el experimento.—Efe.

Los católicos, atacados EN FRANCIA

Los gendarmes disuelven una procesión, apoderándose de la imagen

SE PROHIBE UN ACTO DE HOMENAJE AL PAPA

Los católicos aplauden en un sermón para expresar su protesta contra las persecuciones

París.—El Prefecto de Policía, sin motivo legal alguno, ha prohibido un acto de «homenaje al Papa, defensor de la paz», que se debía haber celebrado en el teatro Chatelit, organizado por la Asociación Católica «Propaganda para la Unidad».

El acto estaba anunciado y distribuidas las invitaciones, por lo que los católicos han reaccionado con una viva y unánime protesta.

Obedece esta medida gubernamental, a una campaña de ataque a la Iglesia, que determinados grupos políticos han emprendido hace tiempo, siendo muy criticado el hecho de que en el bloque gubernamental figure en lugar destacado el partido social-cristiano M. P. R., que no hace nada por evitar estos hechos.

De la campaña de Prensa, especialmente del periódico «L'Humanité», se ha pasado últimamente a la acción. Entre las medidas que el Gobierno ha tomado recientemente, se cuentan la supresión de toda ayuda económica a las escuelas católicas, la instauración de la libre enseñanza y la prohibición violenta, en estos días, de una procesión de Nuestra Sra. del Buen Retorno, en una parroquia suburbana de París. Los gendarmes disolvieron la procesión, incautándose de la imagen, reaccionando los católicos que formaban la comitiva, entablándose una lucha en la que resultaron algunos heridos.

En la iglesia de Saint Merri, los católicos que se hallaban reunidos el domingo último, tuvieron la natural y entusiasta reacción de aplaudir al final de un sermón. El sacerdote que predicaba, se vió en el caso de aclarar: «Quede bien entendido que lo que aprobáis con vuestros aplausos, no es al orador, sino la palabra de Dios». Y los aplausos volvieron a repetirse.

El motivo que ha llevado a estos católicos franceses a romper en aplausos dentro de un templo, venciendo el respeto con su entusiasmo, no es otro que la necesidad de un «catolicismo de choque» como propugnan los muchachos parisinos católicos, que, frente a las patrullas policíacas, pregonan en las calles el periódico «Humanidad Nueva», órgano de choque del Catolicismo contra el materialismo al grito de «¡Cristianos, por la paz del mundo, uníos!». Efe.

NACIONALIZACION DE LOS SERVICIOS DE GAS Y ELECTRICIDAD EN FRANCIA

París, 29.—Por 512 votos contra 65, ha sido aprobada por la Asamblea francesa, la nacionalización de los servicios de gas y electricidad.—

SIN PERIODICOS, EN MARSELLA

París, 29.—La radio de esta capital, anuncia que hoy no se han publicado periódicos en Marsella, a causa de la huelga de tipógrafos.—

Regresa a Madrid el Ministro de Trabajo

Madri, 28.—El ministro de Trabajo, don José Antonio Girón, ha regresado de su viaje al Norte de España.—Cifra.

CHURCHILL seguirá al frente de los conservadores

PERO SOLO INTERVENDRA EN LOS GRANDES DEBATES

CHURCHILL

Londres, 28.—El propio Winston Churchill, ha resuelto la cuestión de su papel futuro dentro del partido conservador británico, dice la Agencia Reuter. Se da por seguro, que continuará indefinidamente como jefe de la oposición en los Comunes, pero interviniendo sólo en las grandes ocasiones y dejando los detalles a cargo de Anthony Eden.—Efe.

Norteamérica, contraria al aplazamiento de las elecciones griegas

Atenas, 29.—El Encargado de Negocios norteamericano, en Grecia, ha entregado una nota al primer ministro, Sofulis, indicando que cualquier aplazamiento de la fecha de las elecciones, motivaría que la posición de Grecia se hiciera más difícil en cuanto a su reconstrucción, en la que los dos Gobiernos están interesados. La presencia de observadores aliados en dichas elecciones, evitará toda duda acerca de los resultados. Si el pueblo griego efectúa las elecciones el día fijado, confirmará el criterio de que es un país de espíritu democrático y justo.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

EL "TOURNALAYER"

Damas que se desmayan al escuchar la arrulladora voz de Franz Sinatra, millonarias divorciadas que salen de compras y dejan a su ex marido el pago de una facturita de catorce mil y pico de dólares, actores cinematográficos que vuelan en avión y hacen caer sobre la ciudad una sorprendente lluvia de medias «Nylón», para conmemorar así su cumpleaños, etc., etc... Todo esto sólo ocurre en Nueva York, o en cualquiera otra ciudad de Norteamérica. Allá en el país maravilloso que es hoy—lo dijo Keyserling—el más estupendo ensayo de una civilización behaviorista, t o d o sensacionalismo tiene su asiento.

Y de allí, como es lógico, tenía que llegarnos la nueva maravilla: el «Tournalayer». ¿Saben ustedes lo que es el «Tournalayer»? Nosotros lo hemos visto explicado en el pie de una fotografía, publicada recientemente por un popular diario madrileño. Se trata de un nuevo y casi mágico sistema para hacer casas de cemento en 24 horas. En la citada «foto», un soldado norteamericano, recién llegado de Europa, contempla extasiado con su novia, su flamante nido, construído taumatúrgicamente mediante el «Tournalayer», en un solo día, como a golpe de varita prodigiosa... La casa es de una sola planta, pero ofrece un grato aspecto, con sus rasgados ventanales, su terraza y su aire de «chalet» de recreo. ¡La felicidad de los recién casados!... ¡El paraíso de la luna de miel!... ¡Ya no hay problema de vivienda!

Nosotros, desde nuestro rincón provinciano, contemplamos atónitos esas maravillas que nos llegan de América. Aquí, hacer una casa es un problema que absorbe toda una vida. Levantar un edificio municipal—llámese Estación de Autobuses o Mercado cubierto—es una empresa histórica, que llena toda una época y que puede jalonar entre la colocación de la primera y última piedra, un largo período le los cronicones locales, encerrando la Historia de la ciudad entre los dos grandes acontecimientos, que equivalen algo así como a la batalla del Guadalete y la reconquista de Granada.

¡Cuánto hemos hablado ya del problema de la vivienda en Palencia!... El tema suena ya como ciertos discos gastados, que al sufrir una «panne», obligan a repetir al diafragma gramofónico una misma frase del estribillo, hasta que se salva el bache.

Aquí llevamos varios lustros repitiendo, con machaconería de obsesos:

—¡Hay que construir casas baratas!... ¡Hay que construir casas baratas!

Y todos tenemos ya clavado el estribillo en los sesos, como la estomagante copla de «La Pelona».

Cierto que la cosa no es fácil de solucionar. La culpa no es de nadie, porque influyen una serie de factores muy complejos, que retrasan las iniciativas oficiales y particulares, pero el hecho incuestionable, es que por esas calles podemos ver todavía muchos solares sin edificar y que en cambio, encontrar un piso vacante es algo tan inconcebible como que los tablajeros rebajen el precio de la carne. ¡No lo verán nuestros ojos!

En este problema necesitaríamos a toda prisa un «Tournalayer» norteamericano. Casas en veinticuatro horas. ¡Eso es algo que da vértigos!...

Con un «Tournalayer» aunque fuese de segunda mano, inmediatamente cubriríamos de mágicas casitas el barrio de los Cuarteles, el del Otero, el de la Carcavilla... ¡Y todo en veinticuatro horas!

¡Hay que encargar enseguida un «Tournalayer» en buen uso, señores munícipes!

SOCIEDAD FILARMONICA

El grandioso concierto de la Agrupación Nacional de Música de Cámara

El domingo, a las doce y media, en el Principal

Se espera con justificada ansiedad este magnífico concierto que la Directiva de nuestra floreciente Filarmónica ofrece a sus socios, cumpliendo así la promesa hecha a raíz de la primera actuación de la Agrupación Nacional de Música de Cámara, en el concierto inaugural de nuestra Sociedad.

Como se dice en el programa, los ilustres artistas que integran este Quinteto, no necesitan presentación. Su prestigio auténticamente nacional y su recuerdo que perdura en todos nuestros filarmónicos, lo hacen innecesario.

El programa que ofrecerán el domingo en el Principal es si cabe más sugestivo que el de aquel inolvidable concierto inaugural. La pareja de los colosos de la música —Beethoven y Schubert— llenan las dos primeras partes y Dvorak—otro de los grandes genios modernos — ocupa la tercera.

He aquí, en fin, el programa que interpretará la Agrupación Nacional de Música de Cámara:

PRIMERA PARTE

Cuarteto en «la» menor, op. 29
«ROSAMUNDA»
Schubert

Allegro ma non troppo
Andante
Menuetto. Allegro
Allegro moderato

(Para instrumentos de arco)

SEGUNDA PARTE

Cuarteto en «do», op. 59 núm. 3
Beethoven

Introduzione. Andante con moto. Allegro vivace
Andante con moto, quasi allegretto
Menuetto grazioso
Allegro molto

(Para instrumentos de arco)

TERCERA PARTE

Quintento en «la», op. 81.
Dvorak

Allegro ma non tanto
Dumka. Andante con moto.
Scherzo. Furiant. Molto vivace
Finale: Allegro

(Para piano e instrumentos de arco)

DESCANSOS DE 15 MINUTOS

Piano ERARD

Recordamos una vez más que el concierto dará comienzo a las doce y media en punto y tendrá lugar en el Teatro Principal.

DR. ALVAREZ RENEDO
ENFERMEDADES PULMON
RAYOS X
Valentín Calderón, 12
Consulta: 11 a 1 y 4 a 6

DIPUTACION

DE FOMENTO.—En el orden del día para la próxima sesión de la Gestora, figuran, entre otros asuntos, los siguientes de Fomento:

Petición de subvención para obras por los Ayuntamientos de San Román de la Cuba, Guardo y Villasila, solicitud de prórroga para ingreso del saldo correspondiente por trabajos catastrales en el Municipio de Villanueva de Abajo, reclamación del alcalde de Paredes de Nava, pidiendo el pronto término de la plantación de arbolado en la carretera de circunvalación.

JERONIMO ARROYO

Palencia ha perdido uno de sus hijos más ilustres: de finísima inteligencia, de envidiable caballerosidad: de suprema simpatía, de bondad tán generosa, que le impidió saborear el ácido fruto de la envidia, tan abundante como los cardales del espíritu humano, estéril y seco en el páramo de la humanidad.

Y el Señor, se le llevó. Fué Ovidio quien dejó escrito este pensamiento: «Los dioses nos llamarán a su lado, más sólo serán felices aquellos que con la mágica varita de la bondad, suavizaron las acritudes humanas». Y esa fué la vida ejemplar de tan alto caballero. Sufrió, como ningún palentino, el embate virulento de la ajena y cruda hostilidad. Más Palencia, siempre le ensalzó apologéticamente: por algo es noble y gentil.

Mientras algunos daban a los huracanados vientos la más zumbadora crítica, Jerónimo Arroyo se sonreía, cual siempre lo hizo: serenamente, expresivamente, sin pronunciar una réplica, sin articular una palabra y con su profesión de arquitecto, embellecía la ciudad, restauraba templos, fundaba industrias, dotaba a Palencia de vitales negocios... y así fué su vida.

A nadie supo hacer daño; a todos extendió su mano generosa; el dolor de sus paisanos, era angustia pára él y con ser innúmeras sus caridades, jamás su mano izquierda conoció, lo que la derecha hacía.

¡Cincuenta y ocho años a su lado!

Toda una vida, en entrañable amistad con el que hoy se me fué... Política, Prensa, discusiones, etcétera, no sirvieron—aun siendo adversas muchas veces, la suya y la mía—más que para estrechar nuestra ilimitada amistad...

Hace diez o doce días, comíamos juntos. El, lleno de alegría, seguía sonriendo al escucharme evocar años y tiempos sumidos en el hondón del abismo; a veces, intentaba hablar forcejeando su voz.

—¡Calla! A tí te queda todo y yo, sólo cuento ya con la voz... Y le hablaba de mis proyectos literarios y al notar su sonrisa, le advertía:

—Tú no puedes ser incrédulo, porque eres bondadoso en grado supremo, más si la duda te acariciase, perdóname que te diga con no disimulada arrogancia... Soy muy v i e j o para escribir, pero acuérdate que Goethe, a los setenta y siete años, escribió su inimitable y magnífico «Canto a la Luna».

—Tú, puedes y debes escribir... aunque no seas Goethe, porque siempre serás Juanito Caneja...

Y ya me quedé sin él: los suyos perdieron un padre amantísimo: Palencia, un hijo preclaro y yo un amigo, dilecto entre los dilectos.

Por la calle Mayor palentina, no paseará más aquel hombre de finísima inteligencia, de envidiable caballerosidad, de suprema simpatía, de tan elevada bondad, que le endulzó el acre sabor de la envidia...

Ya estás al lado del Señor y no necesito decirte que tu nombre hará que en mi corazón, sigan floreciendo, esplendentes y aromadas, las flores de nuestra amistad...

Perdóname si la emoción me contrista y el dolor me aprieta el alma... Pronto seré c o n t i g o y mientras llega ese próximo día, sólo sé decirte, con voz colmada de ternura: ¡Adiós Jerónimo!

Madrid, 27 de marzo de 1946.
JUAN DIAZ-CANEJA

Religiosas

Conferencias cuaresmales de la Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia en los Talleres de la Renfe

La del sábado será presidida por el Prelado

CONFERENCIAS CUARESMALES.—Estos días, 28, 29 y 30 del actual, se están celebrando por la Hermandad Ferroviaria de la Sagrada Familia, diversos actos y conferencias cuaresmales.

Estas tienen lugar en los pabellones de los Talleres de Material Móvil de la RENFE (Estación del Norte), a cargo del M. R. P. Superior de la Residencia de Jesuitas, don Fermín Villaverde, que con fácil palabra y elevados conceptos, explica la transcendencia de la Doctrina Cristiana y las verdades eternas, como preparación del alma, para mejorar de vida y encauzar sentimientos y propósitos.

Presiden estos actos, don Isidro Mediavilla, presidente de la Hermandad; director de los Ferrocarriles Secundarios de Castilla, don Manuel García y los jefes de los distintos Servicios.

El sábado, a las once de la mañana, será el acto de clausura, que será presidido por el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, doctor don Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

El domingo, se cierran los cultos con una Misa de Comunión, en San Francisco, a las ocho y media de la mañana, a la que habrán de asistir todos los ferroviarios de la Hermandad y cuantos demás funcionarios de la Renfe, lo deseen.

ENSEÑANZA

CREACION DE ESCUELAS NACIONALES DEPENDIENTES DEL PATRONATO DE SUBURBIOS.—Por orden ministerial de fecha 26 de febrero, inserta en el Boletín Oficial del Estado del 26 del corriente mes, se consideran creadas con carácter definitivo diez plazas de maestros y diez de maestras nacionales con destino a escuelas de Enseñanza Primaria dependientes del Patronato de Suburbios de la capital de Madrid, cuya distribución y emplazamiento será terminado por el expresado Patronato.

La dotación de cada una de las citadas plazas creadas será la correspondiente al sueldo personal que por su situación en el escalafón general del Magisterio tengan los que se designen para regentarlas, creándose para la provisión de las resultas diez plazas de maestros y diez plazas de maestras dotadas con el sueldo de entrada, de seis mil pesetas, y emolumentos legales, con cargo al crédito a que se refiere la ley de fecha 31 de diciembre último (Boletín Oficial del Estado del 6 de enero del corriente año).

LAS MAESTRAS EN LAS ESCUELAS MIXTAS.—Con este título publica «Escuela Española» un artículo muy acertado en su contenido, abogando porque ya que las maestras han de ser las que han de regentar las escuelas mixtas, y éstas se hallan en localidades de pocos habitantes, se resuelva de una manera terminante el problema de la vivienda.

Este de la vivienda es el eterno problema; en las poblaciones pequeñas, no habiendo casa para la maestra, difícilmente podrá adquirirse otra, porque no existe, y si la hubiere, tendría que tenerse en cuenta si era decente y capaz.

La solución, en parte está en asegurar la vivienda de la maestra tanto como la existencia de las propias escuelas; que no se autorice el funcionamiento de éstas en tanto que en el pueblo no haya casa habitable para aquella. El Estado posee resortes ineludibles para llegar prácticamente a tan necesaria garantía.

Funerales por don Jerónimo Arroyo

A las once de la mañana, se ha celebrado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, una misa solemne de requiem, dedicada a la memoria de su ilustre compañero, el Excmo. Sr. Don Jerónimo Arroyo López—q. e. p. d.—por el Colegio Oficial de Arquitectos de Palencia.

Presidía en estrados—junto al severo túmulo que se alzaba en el centro del crucero—en unión de los hijos y familiares del finado, la Junta de Gobierno del Colegio, y el templo se hallaba lleno de fieles.

Ofició el Clero parroquial, asistido de la capilla, y concluído el Santo Sacrificio de la Misa, se cantó un solemne responso «Ad túmulum».

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º—Telf., 451

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf., 377. PALENCIA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
P A L E N C I A

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
V A L L A D O L I D

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1. — Teléfono, 216

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. — V. Calderón, 12

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
CIRUJANO-JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
TRASLADA SU CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro)
Operaciones y urgencias: Clínica privada de San Bernabé. - Tel. 100

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid, por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 41
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar, Colón, 53

CARTEL de la FALANGE

OBRA SINDICAL HOGAR Y ARQUITECTURA

A fin de firmar los contratos de las viviendas comprendidas en los Bloques números 3, 5 y 7 del Grupo «Hogar Nacional-Sindicalista», para su entrega antes del día primero de abril, es preciso pasen por estas oficinas (Mayor, 244, segundo), los señores siguientes:

Natividad Herrero; Rafael del Piñal; Teodoro Izquierdo; Miguel Sendino; Melquiades Berciano; José Garmilla; Ezequiel Arija; Juan Tamayo; Abundio Arija; Máxima Jerez; Basilio Higelmo; Valentín Areños.

JEFATURA PROVINCIAL DE LA MILICIA DE F. E. T. DE LAS J. O. N. S., DE PALENCIA

A fin de enterarle de un asunto de gran interés, se requiere al falangista Mariano San Millán Támara, para que en el plazo de cinco días se persone en esta Provincial o comunique su actual residencia a fin de informarle sobre el mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 28 de marzo de 1946.—
El Jefe Provincial.

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 563

Deportes

El Atlético Zamorano nos visita el domingo

Es hoy el equipo más duro y de mejor juego del grupo

El Atlético Zamorano jugará el domingo, en partido de «Copa Federación», en el campo de «La Balastera». Viene con una elevadísima moral, después de su valioso empate con el «Alas», precisamente el mismo equipo que batió por «goleada» a los morados. Los zamoranos ocupan el primer lugar de la tabla de clasificación, y una victoria o un empate en Palencia, podría suponerles el título de campeonísimos del Grupo para el acceso a las emocionantes eliminatorias de la «Copa».

Vienen, pues, los atléticos, dispuestos a jugarse el todo por el todo... Ellos saben que el «Palencia» atraviesa uno de los momentos más penosos de su vida futbolística. Que la moral de jugadores y público es muy baja y que, por tanto, «la ocasión la pintan calva». ¿Conseguirán llevarse algún punto de «La Balastera»?

No olvidemos que el Atlético Zamorano está hoy considerado como el equipo de juego más duro y viril de nuestro Grupo, y que posee también una indiscutible clase en sus jugadores. Se observa la concienzuda labor de su entrenador, el ex internacional Travieso. El domingo, tendremos ocasión de admirar estas cualidades.

Pero interesa mucho que para este partido «nadie se rasgue las vestiduras». Las cosas, este año, cierto es, no han ido demasiado bien. Pero en estos momentos de adversidad es cuando se conoce la madurez de una afición deportiva. Todos los clubs, desde que el fútbol existe, han pasado por estos penosos altibajos. No siempre nos va a sonreir el triunfo. El «hincha-microbio», que sólo quiere ver ganar a su equipo «sea como sea», cree que ya ha sonado la hora de la rotura de «carnets» y de los apóstrofes contra todos. Esta es una antideportiva conducta que nadie, con sensatez, puede seguir.

Ahora es, cuando más que nunca, nuestro Club necesita la ayuda de una afición consciente. De lo contrario, las cosas irían peor y sería muy difícil sobrepasar este doloroso bache que sufrimos por culpa de ciertos «imponderables».

El domingo habrá que ir a «La Balastera». Y habrá que ir sin resquemores, ni malas caras, dispuestos, como siempre, a animar al equipo y a conseguir volver las cosas a su punto de partida. ¡Aun no se han perdido, ni muchísimo menos, las esperanzas de clasificación!... ¡Aun puede recuperarse el equipo!... Pero hacen falta, como en otras tardes, los «tra-ca-trás» y los gritos de aliento de los auténticos aficionados. Hoy más que nunca, ¡todos al lado del «Palencia»!

ITURRALDE

Antonio González--ganador de cuatro premios--también nos descubre su secreto

Antonio González, uno de los más conspicuos «quinielistas», que sabe alternar sus actividades de dinámico agente comercial, con una gran afición al fútbol y una antigua devoción por el Club local, acaba de llevarse el segundo premio semanal del Campeonato de Pronósticos. Es ya, el cuarto.

El caso del amigo González, no es nada vulgar, pues la «flauta» no puede sonar por casualidad, nada menos que cuatro veces. Y hemos creído interesante conocer su secreto de «hacer quinielas» con dotes tan proféticas.

El amigo González no tiene inconveniente en descorrer el velo del misterio:

—Es muy sencillo—nos dice sonriente—. No hay más que llenar media docena de «quinielas» todas las semanas y depositarlas, como yo hago, en el buzón...

—¿Con la mano izquierda?

—¡O con la derecha! No soy supersticioso. Lo interesante es saber ver la jornada con claridad.

—¿Hay que estudiar la tabla de clasificación?

—Desde luego. Y una vez medidas las posibilidades de triunfo o derrota que tiene cada equipo, se hacen varias «quinielas», variando aquellos resultados que ofrezcan dudas, con arreglo a todas las probabilidades, manteniendo las que a juicio del «pronosticador» sean más seguros.

—¡De esta manera no falla!...

—Son ya cuatro los premios que te has llevado, ¿no es así?

—Y espero llevarme el «gordo» de esta semana, que es la final de la Liga. Si te limitas a depositar una «quiniela», las probabilidades son mucho menores. Aquí, en Palencia, no hay demasiada afición a este interesante juego, que en otras capitales hace furor. En Oviedo, por ejemplo, se juegan semanalmente hasta treinta mil «quinielas». Y en Burgos, para hablar de nuestros vecinos, no bajan de tres mil a la semana. Y es que cada concursante conoce mi secreto, y así se consiguen puntuaciones elevadísimas y premios también crecidos.

—Enterados de tu «radar» quinielista. ¡Y que la suerte te acompañe!

—¡Cuestión de «telescopio» y nada más!...

Y el amigo González ríe satisfecho de su merecida popularidad, como uno de los «ases» locales del difícil arte del pronóstico futbolístico.

ESTA SEMANA, PREMIO ESPECIAL DEL COÑAC QUIJANO. — Como ya anunciamos oportunamente, esta semana habrá premio especial para los «pitonisos» que acierten el resultado exacto del partido Palencia-Zamora. Consistirá en una botella del magnífico Coñac Quijano, que ofrece su representante.

Teniendo en cuenta que es la última semana de Liga, se espera que el número de concursantes sea mucho más elevado que en los anteriores.

¡Y, por lo tanto, habrá que afinar mucho más la puntería, si se quiere saborear el exquisito Coñac!

FRIGORIFICAS
Cámaras todos tamaños, armarios, instalaciones frío, mostradores bar, etcétera. Presupuestos gratis
F. REDONDO
Hotel Castilla. - Palencia

Junta Provincial de Fomento Pecuario

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia de don Antonio Arana Salvador, y con asistencia de los vocales señores Marcos, Begoña, Zarzosa y Pérez de Bedoya, celebró sesión la Comisión Permanente de esta Junta Provincial, actuando de Secretario el Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, don Manuel Rabanal Luis.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

—Resolver en la forma oportuna la denuncia formulada por don Jesús Cacho Castrillo, vecino de Villarmentero de Campos, contra don Saturnino Saldaña Muñoz, de la misma localidad relacionada con arriendo de pastos.

—Desestimar la reclamación presentada por doña Petra Puerta y Campo, dado que la Junta Local de Villamoronta ha puesto a disposición de la reclamante el importe de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de su propiedad.

—Resolver los expedientes promovidos por don Mateo Herrero y doña Evangelina Magide, en virtud de reclamación del importe de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de las fincas de su propiedad radicantes en Ventosa de Pisuerga y Sotobañado.

—Desestimar la petición de la Junta Sindical Local Agropecuaria de Barruelo de Santullán, de que se excluya dicho término de la aplicación de las disposiciones vigentes, en materia de aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

—Desestimar el recurso promovido por el vecino de Santoyo, don Zoilo María Arija, contra el acuerdo de dicha Junta Local, por el que se le reclamaba el importe de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de ciento cincuenta reses lanares.

—Informar convenientemente al señor Veterinario-Asesor de la Junta Local de Ampudia, en relación con la consulta formulada por el mismo.

—Ordenar al señor Alcalde de Calzadilla de la Cueza, como Presidente que ha sido de la disuelta Junta Local de Fomento Pecuario, que proceda a abonar a don Mariano Acero, vecino de Ledigos, el importe de los aprovechamientos de pastos que reclama el interesado.

—Ordenar a la Junta Local de Herrera de Pisuerga, que dé cumplimiento a las disposiciones vigentes relativas al pase a las Hermandades y al destino de los remanentes.

—Ordenar al Ayuntamiento de Frechilla, que proceda a abonar en el término de ocho días, el porcentaje correspondiente al año 1945, bajo conminación de la sanción correspondiente al señor Alcalde Presidente de la disuelta Junta Local, por haber sido dicho Ayuntamiento el que recaudó el pasado año todo lo relativo a aprovechamiento de pastos y rastrojeras.

—Dar instrucciones a la Junta Sindical Agropecuaria de Cisneros, para que resuelva la cuestión planteada con la negativa de varios ganaderos-agricultores, a pagar lo que les corresponde por aprovechamiento de pastos, so pretexto de que se les adeuda cantidades de años anteriores.

—Quedar enterados de la resolución de la Dirección General de Ganadería, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por la Junta Local de Quintana del Puente, contra la sanción impuesta por esta Junta Provincial.

—Designar al señor Pérez de Bedoya, para que forme parte como Vocal en la Comisión Provincial de Granjas Avícolas Diplomadas.

—Sancionar a los señores Presidentes de las Juntas Locales de Boada de Campos y Villerías, por no haber abonado todavía los porcentajes correspondientes al año 1945.

Los Ejercicios para jóvenes en San Francisco

En el grandioso desfile de la Humanidad a través de todas las épocas y generaciones por el desierto del mundo, camino de la extinción, van también los jóvenes. Nadie puede eximirse de pagar este último y definitivo tributo a la muerte. Dios no la hizo, fué la prevaricación humana la que hizo surgir de entre las flores del Paraíso, como un áspid se yergue en un búcaro embriagador, la recia y áspera silueta de la muerte.

Su inevitable certeza, su marcha solapada o repentina, su sorpresa irremediable, su transcendencia eterna, puesto que en un único trance da al traste, dúramente, con todas las más bellas ilusiones de la vida y nos presenta cara a cara con la eternidad.

Trance agudo que hay que ir preparando con una vida ajustada a los mandamientos, ya que la muerte es un fiel reflejo de la vida. Tendremos la muerte que nos hayamos preparado.

El hombre se enfrenta con la dificultad: el miedo no entra en los planes del hombre y, sin embargo, no se piensa en este trance definitivo, por miedo a él. El joven es optimista: el joven desconoce la palabra miedo, no entra en su vocabulario: el joven se encara con la muerte y la sonríe victorioso.

La postura cristiana del joven que hace los ejercicios debe ser ésta: siempre cara a la muerte y con ello, siempre cara a la eternidad, que ella abre con su llave. Alegre ante la muerte porque ella es el camino del premio tras la lucha, el arco-iris tras la tempestad, la gloria tras el barro y las lágrimas de la tierra.

Estas fueron las fecundas ideas fervorosamente explanadas ayer ante los jóvenes que acudieron en masa a los ejercicios, en el templo de San Francisco.

El Frente de Juventudes en el "Día de la Canción"

Independientemente de los actos deportivos con que se celebrarán este año las Fiestas de la Victoria y el Día de la Canción, la Delegación Provincial del F. de J., celebrará este año los siguientes actos el día primero de abril:

Primero.—A las ocho de la mañana del día primero, habrá una diana juvenil de canciones que entonarán los escolares todos de Primera Enseñanza de la capital y los primeros cursos de bachillerato que recorrerán los itinerarios que previamente se les ha señalado.

A las nueve, coincidirán todos en la Plaza Mayor donde se entonará una Salve y se cantarán los Himnos Nacionales, distribuyéndose a continuación un desayuno a todos los participantes.

Segundo.—A las once y media, asistirán las juventudes a la misa rezada y Te Deum que en acción de gracias por la victoria tendrá lugar en la S. I. Catedral.

Tercero.-En la Delegación Provincial del F. de J., tendrá lugar el pase de Cadetes mayores de 21 años al Movimiento, la imposición de Medallas de Vieja Guardia y la inauguración de la Escuela de Aeromovilismo.

Cuarto.—A las tres y media habrá una emisión especial de Radio con participación del Coro y Rondalla.

Quinto.—Habrá también un concierto de Coros y Rondallas ante el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

RIQUISIMOS LANGOSTINOS
Desde mañana, se podrán adquirir en la Pescadería «Las Tres Hermanas», frente al Banco de España

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—María del Carmen Merino Hidalgo, de Isidoro y Juliana, Estrada, 26; José María Argüeso San Martín, de Orencio y Purificación, M. Calleja, 32; Raquel González Abril, de Rafael y Cesárea, Cura, 5; Estrella Lario Prieto, de Ricardo y Paula, Cura, 5; Juan Padilla Amor, de Modesto y Eutiquia, Empedrada, 11; Luis Luis Cantero, de José y Celsa, Barrio San Antonio, 1 y Carlos Fernández Aguado, de Leonardo y Estela, Mayor, 46.

DEFUNCIONES.—Felisa Morrondo Peña, de 52 años, casada, Hospital San Bernabé y Félix Trigueros Amor, de un mes, Estrada, 34.

DIARIO DE Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Lazos eternos».

TEATRO ORTEGA.--Funciones a las 7,30 y 10,30: «Una chica rubia». Tolerada.

PROYECCIONES.—Funciones a las 7,30 y 10,30: «México de mis recuerdos». Estreno.

SALON NOVEDADES. — Continua de 5 a 10: «Los invasores».

CINE CAPITOL.—Funciones a las cinco y diez y media: «Los usurpadores».

SALA RITMO (Centro de distinción). A las 2,30, 7,30 y 10,45, grandiosos conciertos.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 702'8. A las 8 de hoy, 702'6.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 13'4 Mínima de hoy, 6'8.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, calma. A las 8 de hoy, calma.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 28 de marzo de 1946.

Premiado con 25 pesetas, número 397, y con 2'50 pesetas, todos los terminados en 97.

M.C.D.2022

La reunión secreta de la ONU

"Se ha logrado una amplia base de acuerdo"

NO ASISTIO EL DELEGADO SOVIETICO

Nueva York, 29.—La reunión secreta del Consejo de Seguridad terminó a las 23,48, hora de Greenwich. Poco después se hizo público un comunicado que dice: «Se ha logrado una amplia base de acuerdo», acerca del procedimiento que ha de seguirse sobre la petición persa. El comunicado agrega: «Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una reunión ejecutiva a las dieciseis (hora local), para discutir sin carácter formal, el procedimiento ulterior que debe ser seguido por el Consejo de Seguridad respecto a la apelación persa».

El comunicado da cuenta de que asistieron a la reunión todos los delegados, excepto el representante soviético, y anuncia que el Consejo volverá a reunirse a las tres de la tarde, hora local, en sesión pública.

LOS DELEGADOS RUSOS, NO PIENSAN DESLIGARSE DE LA ONU

Nueva York, 29.—«A pesar de la ausencia de Gromyko en el Consejo de Seguridad—dice el «Times»—la participación de los miembros rusos en las tareas del Comité de Reglamento y sus intenciones anunciadas oficialmente, hacen considerar que los delegados rusos no piensan desligarse como miembros activos de la Organización. Es un hecho positivo que resalta por encima de la confusión producida en las Naciones Unidas por la retirada de los rusos, que pareció amenazar a la entidad; que la maniobra no tuvo más propósito que el de ser atendidos en su disputa sobre el aplazamiento de la cuestión ruso-persa y conseguir que ésta no se tratara hasta el 10 del próximo abril. Se aprecia que ahora la retirada no tendrá el mismo desenlace que cuando los rusos se retiraron en Ginebra, colocándose fuera de la Liga de las Naciones, por la cuestión finlandesa. Por aquello, muchos hubieran podido darles las gracias, pero ahora, ningún propósito soviético de menoscabar a las Naciones Unidas podría resquebrajar o desintegrar la Organización». —Efe.

TRUMAN ESTA AL TANTO DE LA SITUACION

Wáshington, 28.—Según ha manifestado el secretario de Prensa de la Casa Blanca, Charles Ross, el presidente Truman tuvo con Byrnes, representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, una larga conversación telefónica después de retirarse de la sesión la Delegación soviética. El presidente, dijo Ross, está al tanto del desarrollo de los acontecimientos y esta noche celebrará otra conferencia telefónica con el secretario de Estado.—Efe.

LA PRENSA RUSA SILENCIO LA RETIRADA DE GROMYKO

Londres, 28.—La Prensa de Moscú, que no ha publicado nada acerca de la espectacular salida de Gromyko de la sesión donde está reunido el Consejo de Seguridad, ha emprendido una nueva campaña de ataque contra la política angloholandesa en Indonesia. «Izvestia» dice que la política que domina en Indonesia es la política de la fuerza.—Efe.

¿EL PETROLEO PERSA, BAJO EL CONTROL DE LA ONU?

Londres, 28—El portavoz del Foreing Office, confirmó el jueves, que el embajador británico en Teherán, sugirió oficiosamente al primer ministro persa, que el futuro desarrollo de los recursos petrolíferos persas, fueran puestos bajo el control de la Onu.—Efe.

Gran Bretaña

reconocerá a Perón

Ya que las elecciones argentinas han sido normales

Londres, 29.—Un portavoz del Foreing Office hizo unas declaraciones a los periodistas acerca de la cuestión argentina. Manifestó que el Gobierno de Londres reconocerá la administración de Perón cuando hayan terminado totalmente los escrutinios de las elecciones. Agregó que «las elecciones parece que se han realizado en forma normal, ordenada y con arreglo a la constitución argentina».

Dijo después el portavoz que Perón será aceptado por el Gobierno británico y su administración reconocida automáticamente, ya que no existen motivos, desde el punto de vista británico, para obrar de otra forma. Subrayó también que la situación argentina no había sido una cuestión vital política para Inglaterra, indicando que era más bien un «problema hemisférico» y que los ingleses no habían tenido gran interés en las elecciones.

No obstante, admitió que Gran Bretaña observaría de cerca el desarrollo de los acontecimientos políticos en la Argentina, debido a los fuertes intereses que Inglaterra tiene allí invertidos. «Londres espera la elección de Perón —dijo— desde que los resultados electorales indican una gran mayoría en su favor».

Manifestó después que la mayoría de las empresas británicas que tienen intereses en Argentina esperan la reacción del nuevo Gobierno que se forme en Buenos Aires, antes de fijar una actitud definitiva. En lo que se refiere a la nacionalización del Banco de la Argentina, los círculos económicos de Londres manifiestan que es un indicio de las operaciones de este género que se llevarán a cabo en el país.—Efe.

CACAO

en polvo, completamente puro

«La Inmaculada»

Ultramarinos: ROMAN ARRIBAS

Valencia conmemora el aniversario de su liberación

Valencia, 29.—Con motivo de cumplirse hoy el séptimo aniversario de la liberación de la ciudad, el Ayuntamiento ha enviado el siguiente telegrama al jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado: «Cumpliéndose día hoy, séptimo año de la liberación de esta ciudad por las tropas genuinamente españolas, suplico transmita a S. E. la adhesión fervorosa de este Ayuntamiento, rogando al Altísimo continúe asistiéndole en la difícil tarea de regir los altos destinos de nuestra Patria. Con todo respeto, Juan Antonio Gómez Trenor, alcalde».

En la Alameda se ultiman los preparativos para el magno desfile del Día de la Victoria.—Cifra.

CLINICA DENTAL

J. Durántez Padierna

MAYOR PRAL., 78-1.°

EL CONSEJO DE LA UNRRA SUSPENDE SU REUNION

La Guardia promete el envío de cincuenta millones de toneladas de alimentos para los países devastados

Atlantic City, 29.—El Consejo de la Unrra, ha suspendido su reunión mensual en Wáshington, desde que La Guardia ha sido oficialmente encargado de dirigir la organización. En un discurso, ha prometido La Guardia apoyar en el Consejo el envío de cincuenta millones de toneladas de alimentos, a los países devastados.

Durante la conferencia celebrada en esta ciudad ha sido establecido el programa de ayuda a setecientas diez y nueve mil personas desplazadas en campos de concentración y ha estudiado también las cifras de movilizados que viven fuera de los países ocupados. Se ha anunciado por último, que la Unrra finalizará su actuación en Europa, el 31 de diciembre del presente año, y en el Lejano Oriente, en marzo de 1947.—Efe.

REDUCCION DEL RACIONAMIENTO EN LA ZONA DE OCUPACION NORTEAMERICANA

Stuttgart, 29.—El teniente general Lucius D. Clay, Gobernador militar de la zona de ocupación norteamericana en Alemania, ha manifestado a los representantes del Consejo de Ocupación de los otros países, que los efectivos de alimentación para el racionamiento de la población civil durante el próximo mes de abril, serán reducidos a mil doscientas calorías y cincuenta, respectivamente, de las actuales señaladas, que son mil quinientas y cincuenta y cinco.—Efe.

MADRE PAZ

«Es un alegato cristiano y humano contra los horrores de la guerra, al propio tiempo que una exaltación generosa de los valores eternos, del trabajo, el hogar, el amor y el perdón, de la generosidad...

El público acogió la obra con entusiasmo, interrumpiendo con sus aplausos dos veces el primer acto, cinco el segundo y cuatro el tercero...

ANA ADAMUZ encarnó a maravilla el tipo de «MADRE PAZ», le dió vigor, ternura, y dijo el verso con todo el magistral dominio de matiz dramático que le caracteriza».

«Joaquín DICENTA ha llegado muy hondo al público con su drama. El tema, ya de por sí propicio al aplauso, va envuelto, además, en un verso enardecido, recio y sonoro, pronto a comprensión. La fuerza del verso es tal, que en muchas ocasiones se impone a la acción, y el público llega a olvidarse de estar prendido en la exuberancia que tiene la forma».

(De *«Madrid»* y *«Dígame»*).

ENCARGUE SU LOCALIDAD PARA ESTE ESTRENO, MAÑANA QUIZA SEA TARDE

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 29.—Impresión de Bolsa.—Activa en casi todos los corros, firme en fondos públicos, sostenida en obligaciones industriales e irregular en dividendo, se ha mostrado la Bolsa. En este último sector las alzas han sido 18 y las bajas 22. Uno de los grupos ofrecidos ha sido el eléctrico, si bien excepto Mengemor que ha cedido 6 enteros en las acciones viejas y 17 en las nuevas, las flexiones son pequeñas. Las Telefónicas, preferentes han repetido, y las ordinarias han cedido un punto. El grupo minero activo irregularmente. Mientras para Felgueras y Ponferradas hubo papel, para Guindos y Rif, salió algo de dinero. De análoga manera se comportaron Explosivos y Petróleos, ganando dos puntos la primera y uno la segunda. Campsa se mantiene a 181. En renta fija industrial, la única diferencia destacada ha sido el retroceso de nueve enteros de los bonos de Caja de Chade.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 29. — Impresión de Bolsa. Cierra la semana de Bolsa con una sesión en la que abunda extraordinariamente la oferta, lo que ha determinado una baja general en los excelentes cambios que, al principio de la semana, se habían registrado. —Cifra.

Importante circular de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes

(Viene de primera plana)

res, procediendo a anotar en dichas tarjetas, en la forma expuesta en el artículo anterior, el número del cuaderno de hojas suplementarias de cupones que a cada una asigna, y en la cubierta de éstos, la serie y número de la tarjeta respectiva.

En el acto de la entrega, irá confeccionada una relación nominal de todos los beneficiarios de cuadernos, que remitirá en forma de certificación a la Delegación provincial una vez realizada la distribución, en la que haya de constar nombre y apellidos de los mismos, serie y número de la tarjeta de abastecimiento y número del cuaderno de cupones suplementarios asignado; esta relación se formará reseñando los beneficiarios, por orden correlativo de menor a mayor de los números que a los cuadernos de hojas de cupones suplementarios corresponda.

Si alguna empresa al proceder al canje del cuaderno de hojas suplementarias no hubiese entregado la certificación de referencia, los obreros de la misma quedarán exceptuados de los beneficios de prima, no entregándose los nuevos cuadernos hasta que haya sido cumplido este requisito, haciendo responsable de ello a la empresa, así como de la ejecución y veracidad de cuanto en este artículo se la encomienda.

b) A obreros en paro. — Deberá presentarse en la Delegación con la tarjeta de abastecimiento propia y de sus familiares, carnet correspondiente, y certificación expedida por la Oficina de Colocación, en la que figuren relacionados nominalmente los familiares.

A la vista de tales documentos, les serán entregados los cuadernos de hojas suplementarias, una vez hechas en éstos y en las correspondientes tarjetas, las debidas anotaciones.

c) Obreros y subalternos del Estado, provincia o Municipio.—Se hará en la misma forma que para los de empresa, en cuanto se refiere a los que prestan sus servicios precisamente en los centros oficiales que en cada provincia se determinen.

ch) A beneficiarios de economatos preferentes que reunan las condiciones de venta de artículos libres que se determinan en el artículo noveno de esta circular. Procederán en la misma forma que las empresas.

d) Seminarios, entidades benéficas, hospitales gratuitos y Sanatorios del Patronato Antituberculoso del Ministerio de la Gobernación.—Los establecimientos a que hace referencia este párrafo y que estén situados en los centros sociales a que se refiere el artículo tercero, procederán en la misma forma que determinan los párrafos anteriores, haciéndoles entrega la Delegación respectiva, del mismo número de cuadernos suplementarios de cupones, que el que justifiquen con el cuaderno colectivo, y debiendo figurar en la certificación comprensiva de la distribución de cuadernos de hojas suplementarias, teniendo en cuenta el número de raciones que por este procedimiento hayan justificado el mes anterior.

e) En los sectores que sucesivamente se vaya implantando el sistema de primas y que oportunamente se irá ordenando por esta Comisaría General, tendrán muy presentes estas normas, para su ejecución en tal momento.

MODO DE EMPLEO DE LOS CUADERNOS DE HOJAS SUPLENMENTARIAS DE CUPONES Y VALIDEZ

Art. sexto.—Una vez fijados los artículos para que tienen validez los cupones A, B, C, D, el beneficiario podrá hacer uso de ellos en cualquiera de los establecimientos que más adelante se especifican, en los que les serán admitidos para el pago como dinero, en una proporción de hasta el 50 por 100 de la compra que efectúe con cada tarjeta.

Para hacer efectivo el pago en cupones, se precisa en todo caso la presentación de la tarjeta de abastecimientos, debiendo comprobar los industriales vendedores, que corresponde a las hojas suplementarias.

Mensualmente se irán facilitando nuevos cuadernos de hojas suplementarias de cupones, en la misma forma, haciendo entrega las empresas, organismos o centros correspondientes, junto con el certificado de distribución, de las cubiertas de los cuadernos de hojas suplementarias de cupones correspondientes al mes anterior, perdiendo su valor aquellos cupones que no hayan sido utilizados, precisamente dentro del plazo para que fueron concedidos.

ESTABLECIMIENTOS EN QUE PUEDEN EMPLEARSE LOS CUPONES DE HOJAS SUPLEMENTARIAS

Art. séptimo.—Los cupones de hojas suplementarias, serán admitidos como dinero en todos los puestos de los mercados de las grandes capitales en que se venda el artículo a que corresponda y en aquellos otros o tiendas que determinen las Delegaciones de Abastecimientos, según los casos, así como en todos los Economatos y Cooperativas de Empresas.

INSTALACION DE OFICINAS LIQUIDADORAS

Art. octavo.—Cuando los establecimientos en que puedan emplearse los cupones prima, sean los de los mercados de abastos, las Delegaciones de Abastecimientos, en colaboración con las Fiscalías de Tasas provinciales, organizarán en cada una de ellas una oficina de liquidación e inspección, lo que se hará extensivo a los otros puestos o tiendas de los demás centros de consumo, Economatos y Cooperativas.

Liquidación de cupones por los puestos o tiendas, Economatos y Cooperativas, venta de artículos libres en Economatos y Cooperativas y primas de empresa.

Art. noveno.—Los cupones de las hojas suplementarias sólo serán admitidos como dinero por los puestos o tiendas en que tengan validez (lo que se difundirá por todos los medios), hasta las quince horas de cada día, al objeto de que los industriales vendedores puedan presentar la liquidación diaria en las oficinas a que se refiere el párrafo anterior, evitando así todo perjuicio a estos industriales al abonárseles diariamente el importe de los cupones admitidos por cada uno en su establecimiento.

Los Economatos y Cooperativas de empresa deberán instalar en el más breve plazo posible la venta de los artículos libres que se priman en esta circular, dando cuenta a la Delegación respectiva del momento en que tengan establecido el servicio, a fin de proveerles de los cuadernos de hojas de cupones suplementarios; dichas entidades harán las liquidaciones en los días y en la forma que se determine, de acuerdo con las Delegaciones provinciales de Abastecimientos y Transportes.

SANCIONES

Art. décimo. — Constituyen delito incurso en las sanciones a que hace referencia el Decreto-Ley origen de esa Circular, aparte de lo expresado en el apartado segundo, lo siguiente:

El uso indebido de cupones suplementarios.

El entorpecimiento o dificultades para el empleo de los cupones en la adquisición de los artículos correspondientes.

La elevación injustificada de precios en los artículos primos en perjuicio de la proporcionalidad de las primas establecidas sobre los mismos.

El dedicar a la venta de los artículos primos calidades o especies inferiores a los que corresponde.

El contribuir de cualquier forma, directa o indirectamente, a que el beneficio de la prima recaiga en persona distinta a la que le corresponde, como asimismo cualquier acto que tienda a desvirtuar el espíritu de solidaridad cristiana y de hermandad entre todos los españoles que anima esta disposición.

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS

Art. undécimo.—Por la Dirección Técnica de esta Comisaría general se remitirán a las delegaciones de Abastecimientos las instrucciones complementarias necesarias para la implantación del servicio, y se tomarán las medidas necesarias para la vigilancia y ejecución del mismo.—Cifra.

El Gobierno argentino contesta al "Libro Azul"

Refuta las afirmaciones norteamericanas y se tiende a EE. UU. la mano para sellar una paz

Buenos Aires, 29.—El Ministerio de Asuntos Exteriores argentino ha publicado la contestación oficial de la Argentina al Libro Azul norteamericano.—Efe.

SE REFUTAN LAS AFIRMACIONES NORTEAMERICANAS

Buenos Aires, 29.— El Gobierno argentino ha publicado su respuesta oficial al reciente Libro Azul de los Estados Unidos. Se trata de un documento de 50 páginas en el que a la vez que se intenta refutar las afirmaciones norteamericanas se tiende a los Estados Unidos amistosamente la mano a la vez que se sugiere el deseo de sellar la paz.

La respuesta publicada por el Ministerio de A. Exteriores, califica el Libro de un intento de intromisión en los asuntos internos de la Argentina, niega que esta República trate de formar un bloque sudamericano y sostiene que dicho país ha cumplido sus compromisos internacionales.

Se dice también en el alegato argentino que la «persistencia en la afirmación de que la Argentina no ha cumplido las obligaciones contraídas en conferencias internacionales es injusta y no constituye el mejor medio de contribuir a la unidad y la armonía que es indispensable si se desea que los estrechos lazos que deben unir a las naciones americanas adopten formas concretas de amistad y cooperación a toda prueba».

Afirma el documeto que la tacha de ideología totalitaria que se atribuye por los Estados Unidos a la Argentina se fundamenta en informaciones exageradas y erróeas.

Respecto a la publicación del Libro Azul norteamericano, el presente documento argentino dice que aquella causó gran sorpresa tanto al pueblo como al Gobierno de la República argentina.—Efe.

Tercera y última conferencia DE BEVERIDGE

Madrid, 29.—El profesor Beveridge ha pronunciado su tercera y última coferencia sobre su plan de seguridad social. Presidió el acto el subsecretario de Comercio en representación del ministro del Departamento. Sir William Beveridge declaró que está encantado de la gran labor social realizada en España. Sobre el tema de su disertación, definió la seguridad social como la seguridad de los individuos organizada o fomentada por el Estado. El informe Beveridge ha propuesto un plan general y unificado de seguros sociales contra las pérdidas de ingresos debidas a paro, enfermedad, accidentes de trabajo, ancianidad y fallecimiento del trabajador, mediante una sola aportación semanal que cubre todos estos riesgos.

El plan afecta a toda la población, así a los asalariados como a las personas que trabajan por su propia cuenta o como patronos.

El informe prevé los gastos originados por maternidad y tratamiento médico integral y propone un sistema de subsidios familiares.

El plan de seguridad social ha sido sustancialmente incorporado al proyecto de seguros nacionales que se halla actualmente en el Parlamento, pero con ciertas modificaciones. El plan no es un freno de mi iniciativa ni iguala a todos.

Tampoco supone cargas adicionales para la comunidad. Es una redistribución del poder adquisitivo entre ricos y pobres. Sir William Beveridge fué muy aplaudido al terminar su conferencia, y después el Sr. Gascón y Marín dió las gracias al orador por sus disertaciones y al numeroso público por su interés

LA TENSION CON RUSIA FUE MUY GRAVE

El Estado Mayor norteamericano comenzó a estudiar el ataque a las instalaciones soviéticas

Nueva York, 29.—El comentarista Drew Pearson dice hoy en un artículo publicado por «The Daily Mirror», que la tensión con Rusia fué en estos días de atrás tan grave, que los expertos militares norteamericanos comenzaron a estudiar seriamente el problema de atacar con bombardeos aéreos las instalaciones petrolíferas soviéticas.

Agrega que el presidente Truman se opuso a que en esos cálculos de su Estado Mayor entrara el uso de bombas atómicas, deduciendo por el informe de sus técnicos que bastaría para detener al Ejército Rojo, si éste avanzaba contra Turquía una acción aérea de tipo normal.

La tensión acerca de Rusia—concluye Drew Pearson — se suavizó cuando Moscú informó a Estados Unidos que sus tropas se retirarían del Irán en el curso de seis semanas.—Efe.

Von Acker formará Gobierno en Bélgica

Londres, 28.—Según anuncia radio Bruselas, el socialista Achile Van Acker, ex primer ministro belga, ha sido encargado por el Regente de formar Gobierno.—Efe.

ALMACEN AMPLIO

Se toma en venta o renta

Informes: Mayor Principal, 15, portería

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas donde MARTIN. MAYOR, 86. — PALENCIA

Daranas, Jefe de información y enlace del Gabinete de Prensa

Madrid, 29.—El «B. O. del Estado», publicará hoy, entre otras, la siguiente disposición:

GOBERNACION. — Orden por la que se nombra en virtud del concurso-oposición convocado al efecto jefe de Información y Enlace del Gabinete de Prensa y Cifra de este ministerio con los servicios de Prensa, a don Mariano Daranas Romero.—Cifra.

EL SEÑOR

Don Jacinto de la Fuente Atienza

Oficial jubilado de la Presidencia del Consejo falleció en Palencia el día 29 de marzo de 1946

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Consuelo (ausente) y Cándida de la Fuente; hijos políticos Domingo Escribano García (ausente) y Celedonio Conde Gómez; hermana Apolonia de la Fuente (ausente; nietos Josefina, Carmen, Consuelo, Antonio José y María del Carmen; sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades asistan a la conducción del cadáver al Cementerio por cuya obra de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Vigilia y conducción: Hoy, sábado, a las cinco de la tarde, desde el Instituto al Cementerio nuevo.

Funerales: El lunes, a las diez de la mañana, en la Iglesia de San Lázaro, y a continuación misa de familia. Misas Gregorianas se anunciarán oportunamente.

Casa mortuoria: Hospital Provincial.

Semana Santa en Sevilla

Viaje especial, con hoteles de primera categoría en Madrid y Sevilla, y ferrocarril en primera clase. Todos los servicios comprendidos desde Palencia.

PESETAS 2.395

VIAJES CAFRANGA (G. A. T. 3)

Informes, programas e inscripciones, DON RAMIRO ALVAREZ LOPEZ

Cámara de Comercio

Centenares de personas mueren diariamente de hambre en el Marruecos francés

LA SITUACION ES MAS QUE TRAGICA, ESPANTOSA

Tetuán, 29. — El periódico «Diario de Africa», publica una fotocopia con el texto del discurso de M. Pierre Parnet en la Asamblea Nacional, que refleja la situación angustiosa en el Marruecos francés. Monsieur Pierre Parent, hombre nada extremista, templado y buen conocedor del país, dijo lo siguiente en la Asamblea Nacional: «Debo decir a esta Asamblea que la situación en Marruecos, desde el punto de vista económico y social, es trágica y, este término, está todavía por debajo de la verdad. Desde el punto de vista político, esta situación es extremadamente grave. Y no es eludiendo las explicaciones que debemos hacer aquí cómo ha de hallarse remedio a esta situación».

El ministro de Asuntos Exteriores francés, encontró exagerada la expresión «trágica» aplicada, por Monsieur Parent, como calificativo a la situación de Marruecos, pero éste insistió con estas palabras: «He empleado hace poco la palabra trágica. Esta palabra no ha parecido agradar al Sr. Ministro. Voy a emplear una que es mucho más exacta, diciendo que la situación es espantosa. Todos los días en estos momentos—y estoy pensando mis palabras, señor ministro—centenares de personas, centenares de hombres, mujeres y niños, mueren de hambre en Marruecos. En la actualidad, mueren diariamente más de ciento cincuenta personas del tifus. He ido allí hace tres semanas y lo he comprobado, y digo que emplear la palabra «trágica» en estos momentos es quedarse por debajo de la verdad».—Efe.

LIBRO DE FAMILIA

Crónica de los acontecimientos más culminantes del hogar, es imprescindible para percibir los Subsidios Familiares. Adquiérelos, trabajador, en el Registro Civil del Juzgado donde fué inscrito tu matrimonio.

Consejo de Ministros

(Viene de primera plana)

cepción de Burgos y las ruinas del Cerro de la Oliva, Guadalajara, correspondientes a la Ciudad Visigoda de Recopolis.

OBRAS PUBLICAS. — Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se remite a las Cortes proyectos de Ley sobre autorización a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Cádiz para emitir obligaciones por la cantidad de 150.000.000 de pesetas y sobre autorización a la Junta de Obras del puerto de la Luz y Las Palmas para la emisión de obligaciones por la cantidad de cien millones de pesetas.

—Decreto por el que se concede al Ayuntamiento de Tordera, Barcelona, que la aportación del 50 por 100 del importe de las obras de defensa y encauzamiento del río Tordera en su término municipal se efectúen mediante recargo en la Contribución Rústica.

—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo de Obras Públicas a don José Delgado Brackenbury.

—Expedientes de trámite.

TRABAJO.—Decreto por el que se nombra delegado de Trabajo de Murcia a don Ramón Luis Pascual de Riquelme.

—Decreto por el que se declaran urgentes algunos proyectos aprobados por el Instituto Nacional de la Vivienda.—Cifra.

APRENDA CONTABILIDAD

por correspondencia y en poco tiempo podrá obtener magníficos empleos

Pida hoy mismo folleto GRATIS

ACADEMIA BRUJULA

Apartado, 817 BILBAO

Ovejas y cabras

DEBEN BAÑARSE CON

POLVOS OVECA

PARA EVITAR Y CURAR LA

SARNA OROÑA

LABORATORIOS ZOTAL

SEVILLA

Fallece el señor Burgos Mazo

SE ENCONTRABA EN MOGUER (HUELVA)

Madrid, 28.—Ha fallecido don Manuel de Burgos y Mazo, ex ministro de la monarquía y relevante personalidad del partido conservador. Desempeñó la cartera de Justicia en un Gobierno presidido por Dato y la de Gobernación, bajo la Jefatura del señor Sánchez Toca. El fallecimiento ha ocurrido en su casa de Moguel (Huelva), a los 84 años de edad.—Cifra.

¡¡COMPRE A PLAZOS!!

¡10 MESES DE CREDITO! ¡SIN ANTICIPO DE ENTRADA!

Bicicletas, aparatos de radio, máquinas de escribir, relojes, joyas, vajillas, trajes medida, gabardinas, ropas, muebles, pintura y construcción de coches, instalaciones industriales y de oficinas.

En los comercios de Palencia, por mediación de

GALERIAS ORBE, S. L.

Oficinas: Mayor Pral., 175, 2.°. Publicidad GALL

M.C.D.2022

RELIEVE PROVINCIAL

A Dios rogando y con el arado arando

Reciente aún la disposición sobre aumento de la superficie dedicada al cultivo del garbanzo y del maíz, tan justificada como bien fundamentada, el ministerio de Agricultura, velando por la futura seguridad del abastecimiento del país, acaba de publicar un interesante Decreto—que publicamos en este mismo número—sobre intensificación hasta el máximo posible de la superficie de siembra en la sementera próxima.

El Gobierno español, bien aleccionado por las dificultades a que tiene que hacer frente en lo relativo a la alimentación, y acreditando un alto sentido de previsión por lo que al mismo problema alimenticio en el exterior se refiere, se enfrenta resueltamente con la tarea de procurar que el suelo español nos proporcione todos los frutos que necesitamos y que no podemos esperar por vía de intercambios comerciales en virtud del enorme descenso que se prevé en la producción de otros países por causas que sería prolijo enumerar, aunque todas tengan su raíz y causa en la última guerra.

Una ineludible y apremiante necesidad aconseja no escatimar ningún medio para alcanzar el fin propuesto, se dice en el Decreto. Efectivamente; existe esa necesidad, y creemos que España dispone de los medios necesarios de explotación para que tal aspiración llegue a ser una realidad. Si esos medios no existen en poder de los labradores, a éstos les serán facilitados, y contarán con la asistencia de personal técnico agronómico, quien señalará, de acuerdo con las Juntas agrícolas o sindicales de cada localidad, el sitio y extensión en que, con el ganado de trabajo asignado a quienes no cuenten con el necesario, o con la cooperación de quienes disponiendo de él no poseen tierras o las tienen en superficie inferior a la que serían capaces de cultivar, deberán realizarse las labores de barbecho.

Todos conocemos casos de agricultores cuyas fincas de pan llevar no pueden ser cultivadas racionalmente por no poderlas atender a causa de no disponer del ganado de trabajo necesario. Los hay también con menos tierras de las que son capaces de cultivar, y finalmente, no faltan los que, disponiendo de ganado de trabajo carecen en absoluto de tierras, por lo que dedican aquél exclusivamente al transporte o a la prestación de huebras mediante jornal, los días que no pueden dedicarse a su actividad fundamental. Nunca adquirió importancia esta clase de prestación de yuntas, porque en todos los casos representaba desembolso cuando no se trataba de mutua ayuda entre labradores.

Con arreglo a lo que se dispone en el Decreto, podrán asignarse tierras, para que las cultiven, a quienes, no teniéndolas, posean ganado de trabajo, reconociéndoseles el derecho a retener la parte alícuota de la cosecha obtenida en concepto de pago por los servicios prestados, y entregando al propietario la parte que a éste le corresponda, pero, en definitiva, una y otra parte pueden estimar más conveniente para ambas, sin perjuicio, en ningún caso, para el fin que se trata de alcanzar.

Claro es que, más que a las regiones del interior, el Decreto que comentamos, con ser interesante, alcanza suma importancia en cuanto atañe a regiones donde predominan los latifundios, y a las que estuvieron bajo el dominio rojo, en las que impresiona el grado de devastación general a que se llegó.

En los últimos años se ensayó la prestación de medios de explotación por el Ejército, y es de suponer que para efectuar las labores necesarias a la producción que se demanda para la próxima sementera, esa prestación será intensificada en la medida de lo posible, como permite suponer lo que se establece en este Decreto, o sea, que los ingenieros jefes de las Jefaturas Agronómicas provinciales dispondrán de cuantos medios de explotación existan en los Centros oficiales de las provincias, cualquiera que sea la Dirección general de la que inmediatamente dependan. Es decir, que el Gobierno solicita la máxima cooperación de todos, pero empieza por ofrecer los elementos de que él dispone.

Creemos hallarnos en el mejor camino que conduce a la solución del problema español de los abastecimientos. Naturalmente, no podemos acallar nuestras necesidades actuales con la consideración de que dentro de unos meses nuestra situación será mejor, con la ayuda de Dios, y mucho mejor aún el año próximo como consecuencia de las medidas puestas en práctica por el Gobierno, pero siempre resultará para nosotros altamente satisfactorio el que presintamos próxima una mejoría sensible de la crisis actual, y la superación de este período de escasez, con nuestros propios medios y con sólo nuestro esfuerzo. Entretanto el resto del mundo lucha denodadamente por subsistir. ¡Ojalá las perspectivas para él fuesen tan prometedoras como las que se ofrecen a la consideración del pueblo español!

TRIBUNALES

ACLARACION

Como aclaración a una noticia publicada en nuestro número del 26, en relación con la sentencia dictada por esta Audiencia Provincial, en causa por malversación, se hace constar que la cantidad que el condenado ha de abonar al Ayuntamiento de Paredes, no es la de 42.098 pesetas, sino solamente la de 4.298.

SENTENCIAS.—Por la Audiencia Provincial, se ha dictado sentencia en causa por lesiones, instruída por el juzgado de Cervera, condenando a Nicasio Fernández Bustamante y a Quirina Fernández Bustamante, a cada uno de ellos, a la pena de cinco meses de arresto mayor y a Fortunato Barriuso Herrero, a la de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a los tres a las accesorias y pago de costas procesales y a que paguen por vía de indemnización al perjudicado Virgilio Fernández Bustamante, la cantidad de 190 pesetas.

También ha sido condenado Teodoro Jesús Alonso González, a dos años y cuatro meses de presidio mayor, accesorias y a que indemnice a Bernardo Borrás, en la cantidad de 938 pesetas, en causa que se le siguió procedente del juzgado de Saldaña, por apropiación indebida.

Fábrica Jabón común

debidamente autorizada y con cupos, VENDESE.
Apartado, 334. - Vigo

Agua Castromonte VITA

Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia
HIJO DE VENTURA DEL OLMO
Servicio a domicilio
Pedidos al teléfono 105 — Mayor 96

Normas para la intensificación de las superficies dedicadas a siembra

Una ineludible y apremiante necesidad aconseja no escatimar ningún medio para conseguir, en la sementera próxima, una superficie máxima

Se asignarán tierras, para barbechar, a los productores con ganado de trabajo que carezcan de ellas o que las posean en cantidad insuficiente

«La Ley de 5 de noviembre de 1940 dicta normas para la intensificación de las superficies dedicadas a siembra, normas que sucesivamente han sido desarrolladas por disposiciones complementarias; pero en la aplicación tanto de aquélla como de éstas se viene observando en numerosos casos una manifiesta resistencia por parte de algunos cultivadores que, alegando toda clase de dificultades, demoran y entorpecen sin fundamento suficiente la realización de las correspondientes labores necesarias a la producción.

La ineludible y apremiante necesidad de no escatimar ninguno de los medios con que se cuenta para conseguir en la sementera próxima una superficie máxima de siembra, aconseja cumplimentar y desarrollar al límite lo previsto en la Ley de cinco de noviembre de 1940 respecto a estos problemas.

Por otra parte, en muchos términos municipales existen productores agrícolas que poseyendo ganado de trabajo, con el cual en otras épocas han labrado tierras, hoy no cuentan con ellas, permaneciendo inactivos, dándose con esto el caso anómalo de que queden tierras sin labrar existiendo medios de trabajo suficientes para realizar las labores.

Por todo ello, y para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la expresada Ley, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Agricultura,

DISPONGO

Artículo primero. A partir de la publicación del presente Decreto en el «Boletín Oficial del Estado» y de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo tercero de la Ley de 5 de noviembre de 1940, en todos los términos en que existan agricultores que habiendo impugnado o no las superficies asignadas dentro del Plan general de barbechos para la próxima sementera no hayan comenzado las labores, las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias en su caso, asignarán con la mayor urgencia en cada una de las fincas en que concurra la circunstancia antes expresada el número de productores con el ganado conveniente, para que inmediatamente comiencen a realizarse las labores de barbecho en la medida fijada y con arreglo a cuanto se dispone en la presente disposición.

Igual medida se aplicará a las fincas cuyos cultivadores, permitiéndolo las condiciones del suelo no hayan terminado antes del día 10 de abril próximo la primera labor de arado en la total extensión de barbecho que le haya sido asignada, reduciendo la aplicación de esta medida a la superficie dejada de barbechar por el cultivador.

Artículo segundo. Las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias, para la realización de cuanto se expresa en el artículo anterior, recabarán de las Jefaturas Agronómicas correspondientes el envío del personal técnico agronómico adecuado, debiendo las Jefaturas Agronómicas atender estas peticiones con la mayor urgencia. Las Juntas locales, con la asistencia indispensable del expresado personal técnico y teniendo en cuenta las características de la finca y situación social de la comarca, señalarán en cada una el sitio y la extensión en que, con el ganado de trabajo asignado, deberán realizarse las labores de barbecho.

Artículo tercero. Se entenderán como productores con ganado de trabajo, a quienes se les puede asignar tierras para barbechar conforme a lo dispuesto en el artículo primero, aquellos que teniendo ganado de labor carezcan de tierra donde emplearlo o dispongan de ella en cantidad insuficiente.

Si en algún término municipal de los referidos en el artículo primero de este Decreto no existiese ganado de labor disponible, la Junta Agrícola o Junta Sindical Agropecuaria dará inmediatamente cuenta al gobernador civil de la provincia, para que éste lo designe entre el que hubiera disponible, por no contar con tierras para labrar, en los términos municipales más próximos.

Artículo cuarto. Respetando la costumbre de cada comarca, los cultivadores que aporten ganado de trabajo para realizar barbechos, sembrarán las superficies que hayan barbechado y recogerán la cosecha, y una vez recogida ésta darán por terminados sus trabajos en la finca.

Artículo quinto. Las Jefaturas Agronómicas señalarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley de 5 de noviembre de 1940, la parte alícuota de la cosecha que se recoja, que podrá retener el propietario del ganado de labor en concepto de pago por los servicios prestados, viniendo obligado a entregar en especie al propietario de la tierra la parte que a éste le corresponda.

Los porcentajes así fijados por las Jefaturas Agronómicas podrán ser impugnados por cualquiera de las partes, ante la Dirección General de Agricultura, la cual, previo informe de la Jefatura Agronómica, y los que estime pertinentes recoger, resolverá en definitiva y sin posterior apelación.

Artículo sexto.—Los Gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de cuanto se dispone en el presente decreto y prestarán su ayuda a las Juntas locales excitando el celo de las mismas para su actuación.

Las Jefaturas Agronómicas de acuerdo con lo prevenido en el artículo 10 de la referida Ley, atenderán con carácter preferente este servicio, y a su vez exigirán de las Juntas Agrícolas o Juntas Sindicales Agropecuarias la realización de lo que se dispone, en forma justa y eficaz.

Asimismo, de acuerdo con dicho artículo 10 de la Ley, todo el personal técnico agronómico del ministerio de Agricultura, especialmente el perteneciente al Servicio Nacional del Trigo, bajo la dirección del ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica de la provincia, dedicará preferente atención a lo que se ordena; y los citados jefes dispondrán de cuantos medios de explotación existan en los Centros oficiales de la provincia, cualquiera que sea la Dirección General de la que inmediatamente dependan.

Artículo séptimo.—A partir del día 15 de mayo próximo, las Jefaturas Agronómicas, asistidas del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia y Delegación provincial del Trabajo, confeccionarán por términos municipales, un censo del número de productores agrícolas, que cuenten con ganado de labor propio, especificando los que no tengan tierras para labrar.

Estos censos provinciales deberán remitirse a la Dirección General de Agricultura antes del 20 de junio del corriente año, con el fin de que para el futuro se conozcan los elementos de trabajo disponibles en cada provincia y para que el ministerio de Agricultura, en los próximos años agrícolas, pueda dictar las disposiciones convenientes para la mejor utilización y equitativa distribución de estos elementos, de acuerdo con lo prevenido en los artículos quinto, sexto y séptimo de la citada Ley, y en el presente decreto.

Artículo octavo.—Queda facultado el ministerio de Agricultura para fijar el número mínimo de obreros que en cada finca deban tener ocupación para la realización de las labores de siembra, escarda y recolección, en los cultivos herbáceos en alternativa y para las de poda y arado, en los cultivos arbáceos o arbustivos, a fin de que aquellas labores se efectúen con el máximo esmero.

Artículo noveno.—El ministerio de Agricultura dictará las disposiciones complementarias que estime oportunas para el más exacto cumplimiento de lo que en este decreto se dispone.

Dado en Madrid a 15 de marzo de 1946. — FRANCISCO FRANCO. — El Ministro de Agricultura, CARLOS REIN SEGURA».

LAS CONFERENCIAS DEL PADRE HERRERA

Ya están distribuyéndose a los Centros y Organismos oficiales, así como a los Caballeros Congregantes de San Ignacio y a los señores maestros y maestras, las invitaciones para estas interesantísimas Conferencias, que se celebrarán el domingo 31, a las once de la mañana y el 1 de abril, a las doce, en Cine Proyecciones, generosamente cedido por sus dueños, a quienes desde estas columnas expresamos nuestro reconocimiento.

El resto de las invitaciones, hasta completar el aforo total del cine, están a disposición de los hombres de Palencia que deseen asistir, quienes pueden solicitarlas, como en la semana anterior, en el comercio de don Nicolás de Lomas y en la Joyería de Hermoso y González.

Como se sabe, todo el ciclo de conferencias culturales que viene celebrándose durante el presente curso, lo mismo que el del año anterior, organizadas por la Congregación de Caballeros de la Inmaculada y San Ignacio, son exclusivamente para hombres, pero, por excepción, estas dos del P. Herrera, que se celebran en colaboración con la Asociación Católica de Maestros, como en ella figuran un número muy considerable de profesoras y maestras, se han hecho unas invitaciones especiales en número exacto, a todas las que ejercen su profesión en nuestra capital y a quienes serán remitidas para que puedan asistir, previa presentación de las mismas, a la entrada del local.

Sirvan, pues, estas líneas, de explicación y justificación a todo el sexo femenino, para el que guardamos todo género de respetos y no considere nadie exista en nosotros la más leve animosidad, ni se considere nadie vejado por nuestra conducta. Nuestra misión es el apostolado para hombres. Nos llamamos Caballeros de la Inmaculada, y está dicho todo.

El título y guión de las conferencias, es el siguiente: «Observaciones de un viajero español en los Estados Unidos de Norteamérica».

Primer día: New York, Wáshington. La línea universitaria del Este. Las grandes Universidades de la Iglesia. La región de los lagos. Las dos bombas atómicas.

Segundo día: La cultura del Missisipí. Una interviú interesante con el P. Lord. La Iglesia y la cuestión social. El peligro comunista. Impresiones de California. La huella de España.

El presidente de la Congregación,
A. del Río.

MILES DE COLOCACIONES

SE LE ESCAPAN DE LAS MANOS POR FALTA DE PREPARACION

No vacile ni un día más, por muy poco dinero, en su propia casa, sin desatender sus ocupaciones habituales, puede usted adquirir conocimientos técnicos que harán de usted un especialista en la rama que mejor se acomode a sus facultades naturales, a sus aficiones o a las necesidades del medio en que usted resida. Aprenda rápidamente CONTABILIDAD, REDACCION COMERCIAL, CALCULO MERCANTIL, ORTOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, CORTE Y CONFECCION, DIBUJO, IDIOMAS actividades todas ellas para las cuales hay enorme demanda de personas preparadas, en miles de empresas. Cualquiera que sea su edad y su situación, estudie en su casa o haga que estudien sus hijos, bajo su inmediata vigilancia, procurándoles conocimientos prácticos de grandísima utilidad.

35.000 alumnos matriculados en España, en cinco años, garantizan la eficacia de este metodo.

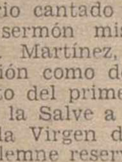

PIDANOS HOY MISMO NUESTRO MAGNIFICO FOLLETO ILUSTRADO GRATIS Y SIN COMPROMISO ALGUNO
INDIQUE LA ESPECIALIDAD QUE LE INTERESE

CCC "enseña a distancia"

ACADEMIA CCC

CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA
MIRACONCHA, 5 • APARTADO 108 • SAN SEBASTIAN

La Vida en la Provincia

Misiones en Dueñas y Torquemada

DUEÑAS

SANTAS MISIONES.—El domingo, a las siete y cuarto de la tarde, hicieron la entrada en esta ciudad los RR. PP. Misioneros de la Orden de Predicadores, Superior del Convento de San Pablo, de Palencia, Padre Constantino Martínez y Padre Berecibar, portadores de la reliquia del Beato Fernández de Capillas, a los que esperaban en la calle de Abilio Calderón, todas las asociaciones piadosas y cofradías de la parroquia, el excelentísimo Ayuntamiento, niños de las escuelas públicas y del Colegio de las Madres Teresianas y numerosísimo público. Organizada la procesión y durante su recorrido, se cantaron el himno del Protomártir y cánticos penitenciales. En la iglesia, repleta de fieles, fué hecha la presentación y dada la bienvenida a los PP. por el coadjutor don Fortunato Aparicio, en elocuentes palabras, exhortando a los fieles a sacar el máximo fruto de la Santa Misión. A continuación el P. Berecíbar saludó desde la Sagrada Cátedra, al pueblo de Dueñas, expuso el programa a desarrollar en estos días misionales, el que comenzó con el Santo Rosario cantado y siguió con el primer sermón misional a cargo del R. P. Martínez, seguido con tanta atención como devoción, terminando el acto del primer día, con el cántico de la Salve a la Patrona de Dueñas, la Virgen de la O., después de la solemne reserva, del Santísimo.

El lunes por la mañana de madrugada, se celebró con gran concurrencia el Rosario de la Aurora.

A juzgar por la iniciación y como es de suponer de la arraigada fe y profundo catolicismo de Dueñas, la Santa Misión se desarrollará conforme a los mejores deseos de sus organizadores y actores, a los que se une de todo corazón, elevando fervorosa oración al Altísimo, para cosechar el máximo fruto de ella.

El Corresponsal

TORQUEMADA

DE MISIONES.—Es cosa cierta que los pueblos, como los individuos —aparte del legado material que recibieron de sus antepasados—tienen también una herencia espiritual, propia, que ningún agente externo les puede usurpar.

Basta las más de las veces el ligero soplo de una brisa favorable, para que el rescoldo de la fe prenda fuego en las almas, y las muchedumbres recobren el fervor amortiguado y palpiten los corazones cristianos nuevamente a la emoción de las creencias religiosas y de gloria.

Esto mismo precisamente ha ocurrido en Torquemada—la histórica villa acariciada por la mansa corriente del río Pisuerga—durante los días del 11 al 19 de marzo, con motivo de las Santas Misiones—verdaderas jornadas de emocionante fervor—dirigidas en nuestra parroquia de Santa Eulalia la «de la torre quemada», por los PP. Francisco Luis y Juan Griñón, de la preclarísima Orden de Santo Domingo, abnegados y santos religiosos, todo virtud, dinamismo y fervor, que desde el primer momento de su llegada supieron captarse el ánimo y la simpatía del vecindario en masa.

Mucho habíamos oído elogiar el don de gentes tan atrayente del Padre Juan—ya conocido en Torquemada—; pero hemos comprobado ahora que se ha dicho aún muy poco de su elocuencia arrebatadora, de sus sermones salpicados de graciosísimos ejemplos, y de esa virtud maravillosa con que arrastraba a los niños y les enseñaba—dentro del marco de la catequesis—aquella variedad de cánticos y hermosos juegos rítmicos que saboreó el público entusiasmado, en la plaza de España, al final de la impresionante y lindísima procesión infantil de la tarde del domingo, que si he de confesar la verdad, debo afirmar sinceramente que nunca he presenciado un acto religioso de mayores emociones y de recuerdos más gratos y risueños. Era digno de ver el desfile impresionante de más de cinco centenares de niños—formados de seis en seis en fondo—agitando banderitas bicolores nacionales, mientras que las niñas lucían vistosos lazos grandes en el pelo y portaban ramos de guirnaldas y flores.

Las pláticas doctrinales estaban a cargo del P. Francisco, quien con una sorprendente fluidez de palabra, acertadísima exposición y contundente argumentación, ha rendido a los más llenos de prejuicios y ha sembrado en el campo espiritual de Torquemada, el buen olor de Cristo, —que promete una cosecha de copioso y sazonado fruto—, ya que la tierra ha sido preparada con todo esmero por la labor fecunda de este infatigable misionero.

La complejidad de los actos de la Misión no permite al cronista entrar en la minuciosidad de detalles —muchos de estos por sí sólos dignos de una mención especialísima— y por eso, paso por alto la procesión penitencial y Vía Crucis celebrados una noche en la plaza, bajo la vóbeda de un cielo azul purísimo tachonado de estrellas rutilantes, en que todo el pueblo—entre sollozos y lágrimas—recorrió la piadosa jornada del Calvario, en una gran masa compacta. Los discursos de los Misioneros y sacerdotes pronunciados desde el balcón central del Ayuntamiento, fueron una oración conmovedora, sencilla y a la vez elegante. Sólo quiero fijar la atención del lector en la enorme concurrencia de los fieles a los actos de la noche.

Pocas veces o nunca se habrá visto nuestro templo parroquial tan rebosante de personal como en esos ejercicios vespertinos, en los que se puede asegurar que se hallaba materialmente el público de Torquemada entero, ya que sin distinción de edades, categorías, patronos y obreros, todos han acudido a oír las verdades del Evangelio, que fluían a raudales de los labios de los Misioneros.

Que la Santa Misión no se olvide jamás y su recuerdo sea la luz que alumbre nuestro camino.

LUIS GUTIERREZ
Coadjutor

OSORNO

UN ROBO.—Durante la noche y franqueando los cierres con una llave falsa, se cometió un robo en el establecimiento de coloniales que, en el inmediato pueblo de Abia de las Torres, posee la Cooperativa Católico-Agraria.

Los autores, se llevaron artículos por valor de más de 1.500 pesetas.

Denunciado el caso ante la Guardia civil de este puesto, se realizan gestiones para descubrir a los autores del robo, habiéndose dado cuenta de éste al Juzgado de Instrucción del partido.

VILLAMORONTA

PETICION DE MANO.—Por doña Delfina Palacios y don Angel Palacios, de Castrillo de Onielo y para su hijo y sobrino, respectivamente, el culto empleado del Instituto Nacional de Previsión, de Madrid, ha sido pedida a don Nicasio Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Villamoronta y señora, la mano de su bella y simpática hija, Goyita.

Reciban los señores Palacios y Fernández, la más cordial enhorabuena.

La boda se celebrará en el próximo mes de abril.

SALON DE BELLEZA

La acreditada peluquería de señoras
PURA MARCOS
se ha trasladado a la casa de don Orencio Miguel, frente al Banco Mercantil, y sigue ofreciendo personalmente a su numerosa y distinguidísima clientela, sus modernísimos y elegantes trabajos con preciosas permanentes de crema, aceite, etc., etc.
ALAR DEL REY
NO CONFUNDIRSE

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

SE VENDE paja de legumbres, de trigo y alfalfa seca. Compro sacas y sacos usados, de esparto, procedentes de pulpa. Almacenes, Francisco Payo.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. Lucinio García. Espinosa de Villagonzalo.

NORIA y mesa comedor, vendo. Eulogio. (Practicante). Venta de Baños.

VENDESE casa grande, con terreno para edificar. Avenida Valladolid, frente a la cárcel. Sergio Aguado.

VENDO potra, cruce bretona, tres años, tres dedos, o se cambia por mulo. Cevico de la Torre. Hermenegildo Tremiño.

VENDO sembradora «S. Bernardo»; segadora «Deering»; segadora «Cormick». En Cisneros. Manuel Villamuza.

CERA de abejas, pura, compro, cualquier cantidad. Calle Colón, 51.

SE VENDEN 8.000 kilos de zanahoria. Torquemada. Aniceto Miguel.

VENDO casa en Carrión, buenas condiciones. Tratar, Asterio Velasco. Villotilla.

GRATIFICARE quien me proporcione local céntrico, para pequeña industria. Dirigirse, a Alfonsita García. Comandante Ramírez, número 14. Palencia.

VENDO carro par, seminuevo. En Villatoquite. Para tratar, con Emilio Vicente.

VENDO vaca montañesa, tercer parto, cumple 6 abril; dos potros, muy buenos, 3 años y aparejada carro varas. En Capillas. Saturnino Ramos.

SE VENDEN dos máquinas espigadoras, de 30 ganchos; un carro de violo. Julián Ruiz. En Villarramiel.

PERIQUITOS Loros, verdes, azules, amarillos, etc. Empedrada, 18. Benedicto Urcaregui. Zapatería.

CASA, véndese, con cuadras y corral, situada «Los Tres Pasos». Amador Arranz, en la misma.

ESCUELA automovilista, enseñanza rápida. En «Garage Arturo». Alisal, 55. Palencia.

VENDO 600 kilos de huesos. Santillana. Jonás López.

VENDO dos carros de varas, uno nuevo y otro llantas reglamentarias, tres caballerías. En Monzón de Campos. Tratar, con Maximiliana Calvo.

BICICLETA, vendo, buen uso. General Amor, 5, entresuelo.

POR TRASLADO urgente de residencia, vendo dos casas en Valladolid, directamente del vendedor, 50. y 105.000 pesetas, la última con piso principal libre, calle céntrica. Informes, señor Garrido, calle del Prado, 5. Valladolid.

VENDO arado «Chattanooga», número 43. Germán Herreros. Requena de Campos.

SE VENDEN o cambian por vaca recién parida, dos hermosas terneras de 20 y 18 meses, una cubierta. Paredes de Nava. Juan León.

OCASION: Coche 8 H.P., documentado, bien calzado, vende barato, Z. Marín, Santoyo.

CHICA: Se necesita, sabiendo su obligación y cocina, casa poca familia. Eutimia Nieto. Mayor Principal, 138, interior.

SE NECESITA un pastor con buenas referencias. Esteban Infante. Villaumbrales.

SE VENDE finca, de cabida tres cuartas, producción y recreo, próxima a la capital, autobús, a 200 metros. Informarán, en esta Administración.

SE TRASPASA local nuevo establecimiento, próximo calle Mayor. Informes, esta Administración.

CONCHILLA de ostra, facilita la formación del huevo. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

SEMILLAS «PRODES» (S. A.). Ofrecen para siembra: alubias blancas y garrafal, guisantes, alfalfa, esparceta, remolacha y otras hortícolas. Modesto Lafuente, 9. Palencia.

COMPRO miel, pequeñas y grandes cantidades. Félix B. Ruiz Pérez. García Morato, 15. Palencia.

SE VENDEN 150 ovejas emparejadas, juntas o en lotes. Esteban Infante. Villaumbrales.

SE VENDEN cerdos al destete. Carretera Santander. Julio García.

VENDO máquina segadora, perfecto estado, 1.000 pesetas. Antonio de la Fuente. Tariego.

PAQUETE con tres mantillas extraviado. Avisen Cajera Droguería Fuentes. Gratificaré.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

SAL TORREVIEJA siempre que necesite. Consulte precios. Hijos de Alejandro Ortega.

PARA instalar industria derivada agricultura, preciso capitalista. Poseo edificios adecuados. Escribid: 757. Apartado, 12.228. Madrid.

LABRADORES y taberneros, se venden 30 vagones de vino, tipo clarete Rioja, a 1,55 litro, por vagones en bodega. Informes, P. G. Estébanez. Calera, número 41. Botería. Burgos.

CORTA de encina, se vende, próxima capital. Razón, Mayor, 27, escritorio. Palencia.

SE VENDEN 30 chopos. Para tratar, con su dueño. Eliseo Fernández. En Fresno del Río.

GOMA vieja, se compra en pequeñas y grandes cantidades, pagando buenos precios. Fábrica de tacones de goma. Frómista.

SE TRASPASA acreditada casa de comidas y bebidas, amplios locales y viviendas. Viuda Quiterio Gómez. Reinosa.

VENDESE carro bueyes (seminuevo), construcción lujo. Tratar, Emilio Martín. Puebla de Valdavia.

SE DESEA adquirir perdices y conejos para repoblación de ambas especies, en Reinosa (Santander). Sociedad Fomento Caza y Pesca.

CERA pura, compramos. Droguería Palentina. Mayor Principal, 199.

NOVILLAS recién paridas, producción, veinticinco litros; terneros para el suero. Granja Franco.

PONEDORAS, primera puesta. Castellana Negra y Leghorn. Granja Franco.

HUEVOS para incubar, Castellana Negra y Leghorn. Granja Franco.

SE VENDEN veinticinco emparejadas y ochenta machorras. Serafín Valbuena. San Llorente del Páramo.

VENDO paja y hierba superior. Romualdo Salvador. Baños de la Peña.

CEDO habitación con cocina, sin niños Valentín Calderón, 16, bajo.

SE VENDE aparato de radio, en Mayor Pral., 131, 3.º.

TUNICA de cofrade, de la Soledad, se vende. Mayor Pral., 4 y 6.

VENDESE casa libre, segundo barrio Cuarteles. Tratar, José Portugués.

FREGADEROS, lavabos, inodoros, baldosín, cocinas, espejos. «Materiales Arranz». Mayor, 2.

NORIAS, bombas, motores, sembradoras, desgranadoras maíz. Almacenes de Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

GANADEROS: Emplead el cuajo que vende la Casa Giraldo. Don Sancho, 10.

MOTOR eléctrico trifásico, 2'800 H.P., como nuevo, se vende. Informes, Bazar Puertas.

SE CEDE traspaso panadería, con maquinaria. En Villarramiel. Ignacio López.

¡AUTOMOVILISTAS! Rectificados, encamisados de cilindros, construcción pistones, segmentos, ejes de pistón, válvulas y guías, trabajos rápidos y perfectos. Talleres Rafols. Plaza Santa Brígida, 7. Telf. 1.704. Valladolid.

CARRETEROS, vendo madera olmo. Harinera Franco. República Argentina, número 1.

GRUPO eléctrico moto-bomba, de cuatro H.P., se vende o cambia otro gasolina, dos H.P. Dirigirse, Garage Central. Mayor, 244.

VENDO mampara, lunas y 4 mostradores, 2 por 0,50 metros. La Blanca.

SE VENDE alfalfa trillada. Almacenes Victoriano de Vena. Palencia.

CONEJOS, machos y hembras, reproductores. Granja Franco.

SE VENDEN 83 ovejas, 32 emparejadas. Severino Santiago. Abastillas.

SE TRASPASA frutería, por no poderla atender. General Mola, 129.

MOLINOS. -- FABRICA DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país
Suministros industriales «Mat.»
Avenida del General Franco, 5. — VALLADOLID
Publicidad Anuncie

De los mejores técnicos. Con los mejores elementos y los mejores aceros, salen las máquinas de coser y bordar

ALFA

INDISPENSABLE EN TODO HOGAR

Diez años de garantía.

Ventas al contado y plazos.

EXPOSICION Y VENTA:
Benito Lewín, número 5.-PALENCIA

M.C.D.2022